

SEGURO EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR

PÓLIZA
AB000111

FACTURA
AB004015



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovación	PRODUCTO	EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR	ORDEN	1
CERTIFICADO	AB003890	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	6203778
AGENCIA	BARRANCABERMEJA	DIRECCIÓN	CALLE 48 16 - 62	USUARIO	CRANGEL

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DE LA PÓLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN							
17	11	2023		DESDE	DD	09	MM	11	AAAA	2023	HORA	00:00	17	11	2023
DD	MM	AAAA		HASTA	DD	09	MM	11	AAAA	2024	HORA	00:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR	RIÑO SEQUEDA ELIECER	NIT/CC	13883810
DIRECCIÓN	CORREGIMIENTO LA FORTUNA	TEL/MOVL	3116179281
ASEGURADO	ELIECER RIÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	NIT/CC	900847941
DIRECCIÓN	CAMPO LISAMA LA FORTUNA	TEL/MOVL	3142812693
BENEFICIARIO	ELIECER RIÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	NIT/CC	900847941
DIRECCIÓN		TEL/MOVL	3142812693

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDADES CIUDAD DEPARTAMENTO LOCALIDAD DIRECCIÓN LUGAR DE OPERACIONES EQUIPO ASEGURADO Número de Clausulado	ALQUILER DE MAQUINARIA BARRANCABERMEJA SANTANDER TERRITORIO NACIONAL TERRITORIO NACIONAL MAQ. COMPACTACION 16062013

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE VALOR	PRIMA
Básico. (Incendio, Terremoto, Explosión, Actos Mal Intencionados Cometidos Individualmente por Empleados)	\$500,000,000.00	10.00%	3.00 smmlv	\$.00
Hurto Simple y Hurto Calificado, Impericia y Saqueo	\$500,000,000.00	10.00%	2.00 smmlv	\$.00
Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica	\$500,000,000.00	3.00%	3.00 smmlv	\$.00
Asonada, Huelga, Motín, Conmoción Civil o Popular y Actos de Autoridad	\$500,000,000.00	20.00%	4.00 smmlv	\$.00
Actos Mal Intencionados	\$500,000,000.00	20.00%	4.00 smmlv	\$.00
Transportes Nacionales	\$500,000,000.00	10.00%	2.00 smmlv	\$.00
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$250,000,000.00	15.00%	3.00 smmlv	\$.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
\$750,000,000.00	\$4,000,000.00		\$760,000.00	\$4,760,000.00

COASEGURO	
COMPañIA	PARTICIPACIÓN
	%

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
000037722486	LARIETH SALAZAR CORONADO	%

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporáneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.

Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad <http://www.laequidadseguros.coop/>, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR

PÓLIZA
AB000111

FACTURA
AB004015



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR	ORDEN	1									
CERTICADO	AB003890	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	6203778									
AGENCIA	BARRANCABERMEJA	DIRECCIÓN	CALLE 48 16 - 62	USUARIO	CRANGEL									
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN								
17	11	2023	DESDE	DD	09	MM	11	AAAA	2023	HORA	00:00	17	11	2023
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	09	MM	11	AAAA	2024	HORA	00:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR RIAÑO SEQUEDA ELIECER
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA
EMAIL ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM
NIT/CC 13883810
TEL/MOVIL 3116179281

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

SE EMITE RENOVACIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA A SOLICITUD DEL TOMADOR, PARA LA VIGENCIA ARRIBA INDICADA, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES ADJUNTAS.

EQUIPO Y MAQUINARIA CONTRATISTAS

TOMADOR: RIAÑO SEQUEDA ELIECER NIT: 13883810

ASEGURADO: ELIECER RIAÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS NIT: 900847941

BENEFICIARIO: ELIECER RIAÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS NIT: 900847941

VIGENCIA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2023 - 09 DE NOVIEMBRE DE 2024

PÓLIZA: AB000111

ACTIVIDAD ECONÓMICA: INGENIERIA

ZONA DE OPERACIÓN: BARRANCABERMEJA - COLOMBIA

BIENES ASEGURADOS / VALORES: MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO, INCLUYENDO AQUELLAS SOBRE LAS CUALES TENGA INTERÉS ASEGURABLE Y CUYO VALOR SE ENCUENTRE INCLUIDO DENTRO DEL VALOR ASEGURADO EXPRESAMENTE INDICADO MEDIANTE RELACIÓN ADJUNTA. EL VALOR ASEGURADO DEBE CORRESPONDER AL VALOR DE REPOSICIÓN A NUEVO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO.

NOTA: ES ABSOLUTAMENTE NECESARIA LA RELACIÓN DE TODA LA MAQUINARIA ASEGURADA. NO SE ACEPTAN VALORES GLOBALES)

RIESGO

- CLASE: VIBROCOMPACTADOR
- MARCA: CATERPILLAR
- SERIAL: CATCS533JTJL05783
- AÑO: 2015
- VALOR DE REPOSICIÓN: \$500.000.000=

COBERTURAS

- BÁSICO.....\$500.000.000=
- HURTO.....\$500.000.000=
- HMACC y AMIT.....\$500.000.000=
- TERREMOTO.....\$500.000.000=
- TRANSPORTES NACIONALES.....\$500.000.000=
- R.C. EXTRA CONTRACTUAL.....\$250.000.000=

DEDUCIBLES:

- COBERTURA BÁSICA: 10% SOBRE DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 3 SMMLV
- HURTO CALIFICADO: 10% DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 2 SMMLV
- TERREMOTO: 3% APLICABLE AL VALOR ASEGURABLE MÍNIMO 3SMMLV
- AMIT - HMACC: 20% DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 4 SMMLV
- TRANSPORTE NACIONAL: 10% DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 2 SMMLV
- RCE: 15% SOBRE EL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 3 SMMLV

COSTO DEL SEGURO: \$4.760.000 IVA INCLUIDO

NOTA: EL VALOR ASEGURADO DEBE SER EL VALOR DE REPOSICIÓN.

RIESGOS CUBIERTOS

1. DAÑOS MATERIALES QUE SUFRAN LOS BIENES DESCRITOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, CAUSADOS DIRECTAMENTE POR:

**FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.**

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
 Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
 desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR

PÓLIZA
AB000111

FACTURA
AB004015



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR			ORDEN	1
CERTICADO	AB003890	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	6203778	USUARIO	CRANGEL
AGENCIA	BARRANCABERMEJA	DIRECCIÓN	CALLE 48 16 - 62				
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN	
17	11	2023	DESDE	DD	09	MM	11
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	09	MM	11
				AAAA	2023	HORA	00:00
				AAAA	2024	HORA	00:00
							17
							DD
							MM
							AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR RIANO SEQUEDA ELIECER **NIT/CC** 13883810
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA **TEL/ MOVIL** 3116179281
EMAIL ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

- INCENDIO, EXTINCIÓN DE INCENDIO, IMPACTO DIRECTO DE RAYO, COMBUSTIÓN ESPONTANEA, TRABAJOS DE REMOCIÓN DE ESCOMBROS DESPUÉS DE UN INCENDIO, CAÍDA DE AVIONES.
- EXPLOSIÓN NO OCURRIDA POR UN ACTO MAL INTENCIONADO DE CUALQUIER PERSONA O GRUPO DE PERSONAS.
- ACTOS MAL INTENCIONADOS COMETIDOS INDIVIDUALMENTE POR EMPLEADOS DEL ASEGURADO EXCEPTO CUANDO TALES DAÑOS SON OCASIONADOS MEDIANTE EL USO DE ELEMENTOS O ARTEFACTOS EXPLOSIVOS.
- HURTO SIMPLE Y HURTO CALIFICADO, IMPERICIA, NEGLIGENCIA Y SAQUEO.
- TERREMOTO, TEMBLOR, MAREMOTO, Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA
- CICLÓN, HURACÁN, TEMPESTAD, VIENTOS , INUNDACIÓN, DESBORDAMIENTO Y ALZA DEL NIVEL DE AGUAS, ENFANGAMIENTO, HUNDIMIENTO O DESLIZAMIENTO DEL TERRENO, DERRUMBES Y DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS O DE ROCAS.
- COLISIÓN CON OBJETOS EN MOVIMIENTO O ESTACIONARIOS, VOLCAMIENTO, DESCARRILAMIENTO.

2. ASONADA, MOTÍN, CONMOCIÓN CIVIL O POPULAR, HUELGA Y ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS Y TERRORISMO

POR EL PRESENTE AMPARO Y NO OBSTANTE LO QUE EN CONTRARIO SE DIGA EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, SE AMPARA, HASTA EL LÍMITE DEL VALOR ASEGURADO O EL SUBLÍMITE ESTIPULADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA Y EN LOS TÉRMINOS Y CON LAS LIMITACIONES AQUÍ PREVISTAS, LAS PÉRDIDAS O DAÑOS MATERIALES DE LOS BIENES DESCRITOS EN LA PÓLIZA CAUSADOS POR: ASONADA, MOTÍN, CONMOCIÓN CIVIL O POPULAR, HUELGA Y ACTOS MAL INTENCIONADOS DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES ESTIPULACIONES.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE PÓLIZA OPERA EN EL TERRITORIO NACIONAL SUBLIMITADO AL 75% PARA HAMCC - AMIT Y TERRORISMO EN LAS SIGUIENTES ZONAS DEL PAÍS:

GUAINÍA
AMAZONAS
VAUPÉS
PUTUMAYO
CAQUETÁ
GUAVIARE
CAUCA
ARAUCA
CHOCO
VICHADA
CASANARE

Y MUNICIPIOS DEL META COMO:

PUERTO RICO
MESETAS
VISTA HERMOSA
PUERTO LLERAS
SAN JUAN DE ARAMA

3. RESPONSABILIDAD CIVIL. LÍMITE DE 50% DEL VALOR ASEGURADO DE LA MAQUINA POR EVENTO/VIGENCIA.

AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

POR EL PRESENTE AMPARO Y NO OBSTANTE LO QUE EN CONTRARIO SE DIGA EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, LA EQUIDAD INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LOS DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE QUE LE OCACIONEN A TERCEROS DURANTE LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA ASEGURADA POR ESTA PÓLIZA, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE HECHOS OCURRIDOS DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS Y DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

PARA EL AMPARO DE RCE TENDRÁ COBERTURA ÚNICAMENTE DENTRO DEL PREDIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA DESARROLLANDO LA ACTIVIDAD PARA LA CUAL FUE CONTRATADO.

4. AMPARO DE TRANSPORTES NACIONALES (MOVILIZACIÓN)

POR EL PRESENTE AMPARO Y NO OBSTANTE LO QUE EN CONTRARIO SE DIGA EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, SE CUBREN LOS DAÑOS O PÉRDIDAS DE LOS BIENES ASEGURADOS MIENTRAS QUE ESTOS SEAN TRANSPORTADOS DENTRO DEL TERRITORIO COLOMBIANO, EN VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS PARA ELLO, AFILIADOS A EMPRESAS DE TRANSPORTES LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS DE TRÁNSITO ESTABLECIDAS PARA TRANSPORTAR ESTA CLASE DE MAQUINARIA.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR

PÓLIZA
AB000111

FACTURA
AB004015



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR			ORDEN	1
CERTICADO	AB003890	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	6203778	USUARIO	CRANGEL
AGENCIA	BARRANCABERMEJA	DIRECCIÓN	CALLE 48 16 - 62				
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN	
17	11	2023	DESDE	DD	09	MM	11
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	09	MM	11
				AAAA	2023	HORA	00:00
				AAAA	2024	HORA	00:00
						DD	11
						MM	2023
						AAAA	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR RIANO SEQUEDA ELIECER
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA
EMAIL ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM
NIT/CC 13883810
TEL/ MOVIL 3116179281

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

COBERTURA DE MOVILIZACIÓN: ÚNICAMENTE TIENE COBERTURA CUANDO EL DESPLAZAMIENTO DE LA MAQUINA SE EFECTÚA CON VEHÍCULOS ESCOLTA, SEÑALIZACIÓN Y TODA LA NORMATIVIDAD EXIGIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSITO PARA LA CIRCULACIÓN DE ESTE TIPO DE VEHÍCULOS, REALIZAR EN HORARIOS SOLAR, IGUALMENTE DEBE SER REPORTADO A LA COMPAÑIA CON ANTICIPACIÓN, CUANDO LA MOVILIZACIÓN SE REALICE BAJO SUS PROPIOS MEDIOS SE OTORGA COBERTURA ÚNICAMENTE DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA, NO SE AUTORIZA POR FUERA DE ESTA.

NO OBSTANTE, LO ANTERIOR SE EXTIENDE LA COBERTURA DE MOVILIZACIÓN POR SUS PROPIOS MEDIOS EN VÍAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS; QUE SE PUEDEN MOVILIZAR BAJO SU PROPIO EJE, A UNA DISTANCIA NO MAYOR DE 10 KILÓMETROS, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉ AUTORIZADO SU TRÁNSITO POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, LOCALES Y NACIONALES DE TRÁNSITO, MANTENIENDO LA ESCOLTA CON VEHÍCULOS Y/O PERSONAS A CADA EXTREMO DE LA MAQUINA MANTENIENDO EL ORDEN Y PROTECCIÓN DEL TRÁFICO VEHICULAR Y PEATONAL.

GARANTÍAS:

- TODA MÁQUINA Y/O EQUIPO DEBEN CONTAR EN TODO MOMENTO CON UN EXTINTOR DE MÍNIMO 5 LBS.
- REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DANDO ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS REGLAMENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE
- MANTENER LA MAQUINARIA EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN.
- MANEJO DE LA MAQUINARIA POR PERSONAL CALIFICADO EL CUAL DEBERÁ TENER LA LICENCIA PARA OPERAR ESE TIPO DE MAQUINAS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS LOCALES Y NACIONALES
- LAS MAQUINAS QUE ESTÉN DESPOBLADO (FUERA DE CASCOS URBANOS) DEBEN CONTAR CON VIGILANCIA DOTADA CON ARMAS DE FUEGO DURANTE A PERNOCADA O MIENTRAS SE ENCUENTREN EN PARQUEO EN DÍAS NO LABORALES.
- CON RESPECTO A LA MAQUINARIA AGRÍCOLA, LA PRESENTE GARANTÍA OPERA SOLO CUANDO DICHA MAQUINARIA PARQUEE O PERNOCTE FUERA DE LA CASA DE HABITACIÓN Y LABOR DEL ASEGURADO.
- DEMÁS GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL CLAUSULADO DE LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

COBERTURAS Y CONDICIONES PARTICULARES: SEGÚN TEXTO DE LA EQUIDAD SEGUROS O.C 30/04/2021-1501-P-15-00000000009601-D001

-REESTABLECIMIENTO AUTOMÁTICO DEL VALOR ASEGURADO POR PAGO DE SINIESTRO, CON SU CORRESPONDIENTE COBRO DE PRIMA ADICIONAL A PRORRATA. ESTE REESTABLECIMIENTO NO APLICA PARA EL AMPARO DE HMACC + AMIT. (30) DÍAS CALENDARIO, SALVO PARA EL AMPARO DE HMACC + AMIT PARA EL CUAL SE ESTABLECE EN DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO.

-AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO DE REVOCACIÓN DE LA PÓLIZA A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, SALVO PARA EL AMPARO DE HMACC + AMIT PARA EL CUAL SE ESTABLECE EN DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO.

"DESIGNACIÓN DE AJUSTADOR DE MUTUO ACUERDO
 "CONOCIMIENTO DEL RIESGO.
 "DESIGNACIÓN DE BIENES.
 "PRIMERA OPCIÓN DEL SALVAMENTO PARA EL ASEGURADO.
 "ANTICIPO DE INDEMNIZACIÓN HASTA EL 50%. SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UN REPORTE DE AJUSTE APROBADO POR LA ASEGURADORA.
 "CLÁUSULA DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE AVISO DE SINIESTRO A DIEZ (10) DÍAS.

EXCLUSIONES:

LA EQUIDAD NO SERÁ RESPONSABLE POR PÉRDIDAS O DAÑOS CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LOS BIENES DESCRITOS POR:

- MAQUINARIA Y EQUIPOS BAJO TIERRA; NO CUBRE PARTES DEL EQUIPO QUE TRABAJE BAJO TIERRA NI PARTES SUJETAS A DESGASTE.
- EXCLUSIÓN TRANSPORTE MARÍTIMO, FLUVIAL Y AÉREO
- EQUIPO PETROLERO TANTO DE EXPLORACIÓN COMO DE EXPLOTACIÓN Y LOS EQUIPOS AUXILIARES DE LOS MISMOS
- EQUIPO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA O SUBACUÁTICA
- VEHÍCULOS PARA TRANSITAR POR VÍA PÚBLICA
- EQUIPOS Y O ARTEFACTOS MARÍTIMOS O FLUVIALES (PLANCHONES, DRAGAS ETC.)
- EQUIPOS Y MAQUINARIA CUYAS ÁREAS DE OPERACIÓN ESTÉN EN ZONAS BAJO INFLUENCIA DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY.
- LAS DEMÁS DEFINICIONES DE EXCLUSIONES SEGÚN EL CLAUSULADO DE LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
 Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
 desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR

PÓLIZA
AB000111

FACTURA
AB004015



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR			ORDEN	1
CERTIFICADO	AB003890	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	6203778	USUARIO	CRANGEL
AGENCIA	BARRANCABERMEJA	DIRECCIÓN	CALLE 48 16 - 62				
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN	
17	11	2023	DESDE	DD	09	MM	11
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	09	MM	11
				AAAA	2023	HORA	00:00
				AAAA	2024	HORA	00:00
						DD	11
						MM	2023
						AAAA	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR RIANO SEQUEDA ELIECER **NIT/CC** 13883810
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA **EMAIL** ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM
TEL/ MOVIL 3116179281

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

-GUERRA INTERNACIONAL O CIVIL, INVASIÓN, ACTOS DE ENEMIGO EXTRANJERO, HOSTILIDADES U OPERACIONES BÉLICAS (CON O SIN DECLARACIÓN DE GUERRA) REBELIÓN, INSURRECCIÓN, REVOLUCIÓN, SEDICIÓN, ASONADA, MOTÍN O CONMOCIÓN CIVIL O POPULAR ALBOROTOS POPULARES, CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO O SUSPENSIÓN DE HECHO DE LABORES, HUELGA, CONSPIRACIÓN, PODER MILITAR O USURPADO, ACTIVIDADES DE PERSONAS QUE OBRAN EN CONEXIÓN CON ORGANIZACIONES POLÍTICAS, REQUISICIÓN O DESTRUCCIÓN DE BIENES POR ORDEN DE GOBIERNO DE HECHO O DE DERECHO O DE CUALQUIER AUTORIDAD Y ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS, DE CUALQUIER PERSONA O GRUPO DE PERSONAS INCLUYENDO LOS QUE EJECUTAN MOVIMIENTOS SUBVERSIVOS, O LOS COMETIDOS POR PERSONAL DEL ASEGURADO UTILIZANDO EXPLOSIVOS YA SEA QUE EL ACTO SE EJECUTE INDIVIDUAL O COLECTIVAMENTE, Y EN GENERAL ACTOS MAL INTENCIONADOS DE CUALQUIER NATURALEZA, COMETIDOS POR UN NUMERO PLURAL DE EMPLEADOS DEL ASEGURADO.

-REACCIONES NUCLEARES, RADIACIÓN NUCLEAR O CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA, EXPLOSIÓN DE ARTEFACTOS O ARMAS NUCLEARES.

-DEFECTOS DE LOS EQUIPOS EXISTENTES AL INICIARSE EL SEGURO DE LOS CUALES TENGA CONOCIMIENTO EL ASEGURADO, SUS REPRESENTANTES O PERSONAS RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA.

-DOLO O CULPA GRAVE DEL ASEGURADO O SUS REPRESENTANTES O PERSONAS RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA.

-DESGASTE O DETERIORO PAULATINO QUE SEAN CONSECUENCIA DEL USO O DEL FUNCIONAMIENTO NORMAL.

-DETERIORO GRADUAL A CONSECUENCIA DE CONDICIONES ATMOSFÉRICAS, CORROSIÓN, HERRUMBRE, INCRUSTACIONES, OXIDACIONES.

-DEFECTOS ESTÉTICOS TALES COMO RASGUÑOS A SUPERFICIES PINTADAS, PULIDAS O ESMALTADAS.

-PÉRDIDAS O DAÑOS POR LOS CUALES SEA RESPONSABLE LEGALMENTE EL FABRICANTE, VENDEDOR, MONTADOR, TALLER DE REPARACIÓN O DE MANTENIMIENTO DEL BIEN ASEGURADO O CONTRACTUALMENTE BAJO EL CONTRATO DE GARANTÍA POR VENTA, REPARACIÓN, MONTAJE O MANTENIMIENTO.

-PÉRDIDAS O DAÑOS A EQUIPOS TOMADOS EN ARRIENDO POR EL ASEGURADO Y POR LOS CUALES SEA RESPONSABLE EL PROPIETARIO EN VIRTUD DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O DE MANTENIMIENTO.

DAÑOS Y RESPONSABILIDADES CONSECUENCIALES DE TODA CLASE TALES COMO: RESPONSABILIDAD CIVIL, LUCRO CESANTE, DEMORA, PARALIZACIÓN DEL TRABAJO SEA TOTAL O PARCIALMENTE.

-PÉRDIDAS O DAÑOS SUFRIDOS DURANTE EL TRANSPORTE DE LOS BIENES AL SITIO DE OPERACIÓN O A CUALQUIER OTRO SITIO, AUN CUANDO TALES DAÑOS SEAN ADVERTIDOS POSTERIORMENTE.

-PÉRDIDAS O DAÑOS OCURRIDOS CUANDO LOS BIENES ASEGURADOS ESTÉN REALIZANDO OBRAS SUBTERRÁNEAS.

-PÉRDIDAS O DAÑOS POR CAUSAS INTERNAS O DESARREGLO INTERNO, DEFECTOS ELÉCTRICOS O MECÁNICOS INTERNOS, FALLAS, ROTURAS, CONGELACIÓN DEL MEDIO REFRIGERANTE O DE OTROS LÍQUIDOS, LUBRICACIÓN DEFICIENTE O ESCASEZ DE ACEITE O DE MEDIOS REFRIGERANTES.

-PÉRDIDAS O DAÑOS POR EXPLOSIÓN DE RECIPIENTES SOMETIDOS A PRESIÓN DE VAPOR O DE LÍQUIDOS Y COMBUSTIBLES INTERNOS O DE MÁQUINAS DE COMBUSTIÓN INTERNA.

-TODAS AQUELLAS EXCLUSIONES PARTICULARES QUE SE PACTEN ENTRE LA EQUIDAD Y EL ASEGURADO.

EXCLUSIÓN POR ENFERMEDAD TRANSMISIBLE (TRATADO DE REASEGURO DE BIENES)

-NO OBSTANTE CUALQUIER DISPOSICIÓN EN CONTRARIO DENTRO DE ESTE CONTRATO DE REASEGURO, EL PRESENTE EXCLUYE LAS PÉRDIDAS, DAÑOS, RESPONSABILIDADES, RECLAMACIONES, COSTOS O GASTOS DE CUALQUIER NATURALEZA, PROVOCADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE, A LOS QUE HAYA CONTRIBUIDO, QUE RESULTEN, SURJAN O SE RELACIONEN CON UNA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE O EL TEMOR O AMENAZA (YA SEA REAL O SOSPECHADA) DE UNA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE INDEPENDIENTEMENTE DE CUALQUIER OTRA CAUSA O EVENTO QUE CONTRIBUYA SIMULTÁNEAMENTE O EN CUALQUIER OTRA SECUENCIA A LA MISMA.

-CONFORME SE UTILIZA EN EL PRESENTE, UNA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE SIGNIFICA CUALQUIER ENFERMEDAD QUE PUEDA TRANSMITIRSE MEDIANTE ALGUNA SUSTANCIA O AGENTE DE CUALQUIER ORGANISMO A OTRO ORGANISMO EN EL QUE:

A) LA SUSTANCIA O AGENTE INCLUYA, MAS NO SE LIMITE A, UN VIRUS, BACTERIA, PARÁSITO U OTRO ORGANISMO O CUALQUIER VARIACIÓN DE LOS ANTERIORES, YA SEA QUE SE CONSIDEREN VIVOS O NO, Y

B) EL MÉTODO DE TRANSMISIÓN YA SEA DIRECTO O INDIRECTO, INCLUYE, SIN LIMITACIÓN, TRANSMISIÓN POR AIRE, TRANSMISIÓN POR FLUIDOS CORPORALES, TRANSMISIÓN DESDE O HACIA CUALQUIER SUPERFICIE U OBJETO, SÓLIDO, LÍQUIDO O GASEOSO O ENTRE ORGANISMOS, Y

C) LA ENFERMEDAD, SUSTANCIA O AGENTE PUEDE PROVOCAR O AMENAZAR DAÑAR LA SALUD HUMANA O EL BIENESTAR HUMANO O PUEDE PROVOCAR O AMENAZAR DAÑAR, CAUSAR UN DETERIORO, PÉRDIDA DE VALOR, COMERCIALIZACIÓN O PÉRDIDA DEL USO DE LOS BIENES.

EXCLUSIÓN POR ENFERMEDAD TRANSMISIBLE (REASEGURO DE TRATADO DE RESPONSABILIDAD CIVIL)

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR

PÓLIZA
AB000111

FACTURA
AB004015



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR			ORDEN	1
CERTICADO	AB003890	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	6203778	USUARIO	CRANGEL
AGENCIA	BARRANCABERMEJA	DIRECCIÓN	CALLE 48 16 - 62			FECHA DE IMPRESIÓN	
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA					
17	11	2023	DESDE	DD	09	MM	11
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	09	MM	11
				AAAA	2023	HORA	00:00
				AAAA	2024	HORA	00:00
						DD	11
						MM	2023
						AAAA	

DATOS GENERALES

TOMADOR RIANO SEQUEDA ELIECER
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA
EMAIL ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM
NIT/CC 13883810
TEL/ MOVIL 3116179281

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

-NO OBSTANTE CUALQUIER DISPOSICIÓN EN CONTRARIO DENTRO DE ESTE CONTRATO DE REASEGURO, EL PRESENTE EXCLUYE LAS PÉRDIDAS, DAÑOS, RESPONSABILIDADES, RECLAMACIONES, COSTOS O GASTOS DE CUALQUIER NATURALEZA, PROVOCADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE, A LOS QUE HAYA CONTRIBUIDO, QUE RESULTEN, SURJAN O SE RELACIONEN CON UNA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE O EL TEMOR O AMENAZA (YA SEA REAL O SOSPECHADA) DE UNA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE INDEPENDIEMENTE DE CUALQUIER OTRA CAUSA O EVENTO QUE CONTRIBUYA SIMULTÁNEAMENTE O EN CUALQUIER OTRA SECUENCIA A LA MISMA.

-CONFORME SE UTILIZA EN EL PRESENTE, UNA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE SIGNIFICA CUALQUIER ENFERMEDAD QUE PUEDA TRANSMITIRSE MEDIANTE ALGUNA SUSTANCIA O AGENTE DE CUALQUIER ORGANISMO A OTRO ORGANISMO EN EL QUE:

- A) LA SUSTANCIA O AGENTE INCLUYA, MAS NO SE LIMITE A, UN VIRUS, BACTERIA, PARÁSITO U OTRO ORGANISMO O CUALQUIER VARIACIÓN DE LOS ANTERIORES, YA SEA QUE SE CONSIDEREN VIVOS O NO, Y
- B) EL MÉTODO DE TRANSMISIÓN YA SEA DIRECTO O INDIRECTO, INCLUYE, SIN LIMITACIÓN, TRANSMISIÓN POR AIRE, TRANSMISIÓN POR FLUIDOS CORPORALES, TRANSMISIÓN DESDE O HACIA CUALQUIER SUPERFICIE U OBJETO, SÓLIDO, LÍQUIDO O GASEOSO O ENTRE ORGANISMOS, Y
- C) LA ENFERMEDAD, SUSTANCIA O AGENTE PUEDE PROVOCAR O AMENAZAR PROVOCAR LESIÓN CORPORAL, ENFERMEDAD, DAÑO A LA SALUD HUMANA, BIENESTAR HUMANO O BIENES.

ANEXO PARA EL ASEGURAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS A VALOR COMERCIAL.

NO OBSTANTE, LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE ESTA PÓLIZA, ÉSTE ANEXO MODIFICA EL VALOR ASEGURABLE, VALOR ASEGURADO Y FORMA DE INDEMNIZACIÓN DE LA PÓLIZA PARA DAR COBERTURA A LA MAQUINARIA Y EQUIPOS RELACIONADOS A VALOR COMERCIAL, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

DEFINICIONES:

VALOR DE REPOSICIÓN: PARA LOS EFECTOS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDE COMO VALOR DE REPOSICIÓN LA CANTIDAD DE DINERO QUE EXIGIRÍA LA ADQUISICIÓN DE UN BIEN NUEVO DE LA MISMA CLASE, MODELO, CAPACIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYENDO GASTOS DE MONTAJE, TRANSPORTE Y DERECHOS DE ADUANAS SI LOS HUBIERE.

VALOR REAL: EL VALOR REAL SE OBTENDRÁ DEDUCIENDO LA DEPRECIACIÓN CORRESPONDIENTE DEL VALOR DE REPOSICIÓN, EN EL MOMENTO DEL SINIESTRO.

SUMA ASEGURADA: EL ASEGURADO DEBERÁ SOLICITAR Y MANTENER COMO SUMA ASEGURADA PARA CADA BIEN LA QUE SEA EQUIVALENTE AL VALOR DE REPOSICIÓN.

DEDUCIBLE: ES EL PORCENTAJE O VALOR QUE ASUME EL ASEGURADO EN CADA PÉRDIDA O DAÑO, EL CUAL CONSTARA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 30/04/2021-1501-P-15-00000000009601-D001, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP

**FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.**

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO Autos Colectivos

PÓLIZA
AB000208

FACTURA
AB001691



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Nuevo	PRODUCTO Autos Colectivos	ORDEN 9
CERTIFICADO AB001626	FORMA DE PAGO Mensual Anticipado	USUARIO
AGENCIA BARRANCABERMEJA	TELEFONO 6203778	
	DIRECCIÓN CALLE 48 16 - 62	

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN									
14	04	2023		DESDE	DD	01	MM	04	AAAA	2023		HORA	24:00	14	04	2023	
	DD	MM	AAAA	HASTA	DD	01	MM	04	AAAA	2024		HORA	24:00		DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR RIAÑO SEQUEDA ELIECER	EMAIL ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM	NIT/CC 13883810
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA		TEL/MOVL 3112712241
ASEGURADO ELIECER RIAÑO SEQUEDA		NIT/CC 13883810
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA	EMAIL ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM	TEL/MOVL 3112712241
BENEFICIARIO ELIECER RIAÑO SEQUEDA		NIT/CC 13883810
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA	EMAIL ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM	TEL/MOVL 3112712241

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
CIUDAD DE CIRCULACIÓN PREDOMINANTE DEPARTAMENTO DIRECCIÓN (UBICACION DEL RIESGO) MARCA/TIPO (Codigo Fasecolda) CODIGO FASECOLDA CLASE DE VEHICULO MODELO PLACA UNICA COLOR NUMERO DE MOTOR NUMERO DE CHASIS Gastos de Transporte Vehículo de Reemplazo Lucro Cesante u Obligaciones Fin Clausulado N°	BARRANCABERMEJA SANTANDER CORREGIMIENTO LA FOR NISSAN NP 300 FRONTIER [2] S M 06421064 PICKUP DOBLE CAB 2019 DRY449 BLANCO YD25684679P 3N6CD33B7ZK394745 \$25.000 Día Hasta Máximo 30 Días Sin Cobertura Sin Cobertura 21/06/2021-1501-P-03-000000000010502-D010

ACCESORIOS	VALOR ASEGURADO

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DED %	DED VALOR	PRIMA
Valor Asegurado del Vehículo	138,700,000.00	.00%		\$.00
Accesorios Vehículo	.00	10.00%	1.00 smmlv	\$.00
Coberturas al Vehículo		.00%		\$.00
Responsabilidad Civil Extracontractual	600,000,000.00	.00%		\$.00
- Daños a Bienes de Terceros	600,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$.00
- Lesiones o Muerte de una Persona	600,000,000.00	.00%		\$.00
- Lesiones o Muerte de Dos o Más Personas	1,200,000,000.00	.00%		\$.00
Pérdida Total por Daños	138,700,000.00	10.00%		\$.00
Pérdida Total por Hurto o Hurto Calificado	138,700,000.00	10.00%		\$.00
Pérdida Parcial por Daños	138,700,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$.00
Pérdida Parcial por Hurto o Hurto Calificado	138,700,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$.00
Asistencia Jurídica	Incluida	.00%		\$.00
Protección Patrimonial	Si	.00%		\$.00
Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica	138,700,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$.00
Asistencia en Viaje	Si	.00%		\$.00
- Accidentes Personales Conductor	40,000,000.00	.00%		\$.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
\$2,008,604,669.18	\$4,445,188.00	\$.00	\$838,025.00	\$5,283,213.00

COASEGURO	
COMPañIA	PARTICIPACIÓN
	%

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
000037722486	LARIETH SALAZAR CORONADO	%

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporáneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.

Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad <http://www.laequidadseguros.coop/>, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538

SEGURO Autos Colectivos

PÓLIZA
AB000208

FACTURA
AB001691



INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO Mensual Anticipado **PRODUCTO** Autos Colectivos
COD. AGENCIA AB001626 **CERTIFICADO** 9 **DOCUMENTO** Nuevo **TEL:** 6203778
AGENCIA BARRANCABERMEJA **DIRECCIÓN** CALLE 48 16 - 62

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA						FECHA DE IMPRESIÓN					
14	04	2023	DESDE	DD	01	MM	04	AAAA	2023	HORA	24:00	14	04	2023
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	01	MM	04	AAAA	2024	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR RIAÑO SEQUEDA ELIECER **NIT/CC** 13883810
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA **E-MAIL** ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM **TEL/MOVIL** 3112712241

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 21/06/2021-1501-P-03-000000000000109-D010, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 21/06/2021-1501-P-03-00000000000010502-D010, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

SEGURO Autos Colectivos

PÓLIZA
AB000208

FACTURA
AB001691



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL		PRODUCTO Autos Colectivos	ORDEN 1
DOCUMENTO Nuevo	CERTIFICADO AB001626	FORMA DE PAGO Mensual Anticipado	USUARIO
AGENCIA BARRANCABERMEJA	DIRECCIÓN CALLE 48 16 - 62		TELEFONO 6203778
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA	
14 DD	04 MM	2023 AAAA	2023 AAAA
DESDE HASTA	DD DD	01 01	MM MM
04 MM	04 MM	2023 AAAA	2024 AAAA
HORA	HORA	24:00	24:00
FECHA DE IMPRESIÓN			
14 DD	04 MM	2023 AAAA	

DATOS GENERALES			
TOMADOR RIAÑO SEQUEDA ELIECER	DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA	EMAIL ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM	NIT/CC 13883810
ASEGURADO ELIECER RIAÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	DIRECCIÓN CAMPO LISAMA LA FORTUNA	EMAIL ERS.SAS@HOTMAIL.COM	TEL/MOVL 3112712241
BENEFICIARIO ELIECER RIAÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	DIRECCIÓN CAMPO LISAMA LA FORTUNA	EMAIL ERS.SAS@HOTMAIL.COM	NIT/CC 900847941
			TEL/MOVL 3142812693
			NIT/CC 900847941
			TEL/MOVL 3142812693

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	
DETALLE	DESCRIPCIÓN
CIUDAD DE CIRCULACIÓN PREDOMINANTE DEPARTAMENTO DIRECCIÓN (UBICACION DEL RIESGO) MARCA/TIPO (Codigo Fasecolda) CODIGO FASECOLDA CLASE DE VEHICULO MODELO PLACA UNICA COLOR NUMERO DE MOTOR NUMERO DE CHASIS Gastos de Transporte Vehículo de Reemplazo Lucro Cesante u Obligaciones Fin Clausulado N°	BARRANCABERMEJA SANTANDER CORREGIMIENTO LA FOR NISSAN NP 300 FRONTIER [2] S S 06421068 PICKUP DOBLE CAB 2019 FSL283 PLATA YD25685565P 3N6CD33BXZK395596 \$25.000 Día Hasta Máximo 30 Días Sin Cobertura Sin Cobertura 21/06/2021-1501-P-03-000000000010502-D010

ACCESORIOS	VALOR ASEGURADO

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO				
DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DED %	DED VALOR	PRIMA
Valor Asegurado del Vehículo	135,500,000.00	.00%		\$0.00
Accesorios Vehículo	.00	10.00%	1.00	smmlv
Coberturas al Vehículo		.00%		\$0.00
Responsabilidad Civil Extracontractual	600,000,000.00	.00%		\$0.00
- Daños a Bienes de Terceros	600,000,000.00	10.00%	1.00	smmlv
- Lesiones o Muerte de una Persona	600,000,000.00	.00%		\$0.00
- Lesiones o Muerte de Dos o Más Personas	1,200,000,000.00	.00%		\$0.00
Pérdida Total por Daños	135,500,000.00	10.00%		\$0.00
Pérdida Total por Hurto o Hurto Calificado	135,500,000.00	10.00%		\$0.00
Pérdida Parcial por Daños	135,500,000.00	10.00%	1.00	smmlv
Pérdida Parcial por Hurto o Hurto Calificado	135,500,000.00	10.00%	1.00	smmlv
Asistencia Jurídica	Incluida	.00%		\$0.00
Protección Patrimonial	Si	.00%		\$0.00
Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica	135,500,000.00	10.00%	1.00	smmlv
Asistencia en Viaje	Si	.00%		\$0.00
- Accidentes Personales Conductor	40,000,000.00	.00%		\$0.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
\$2,005,404,669.18	\$4,343,428.00	\$0.00	\$818,691.00	\$5,162,119.00

COASEGURO	
COMPAÑIA	PARTICIPACIÓN
	%

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
000037722486	LARIETH SALAZAR CORONADO	%

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.

Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad <http://www.laequidadseguros.coop/>, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538

SEGURO Autos Colectivos

PÓLIZA
AB000208

FACTURA
AB001691



INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO Mensual Anticipado **PRODUCTO** Autos Colectivos
COD. AGENCIA AB001626 **CERTIFICADO** 1 **DOCUMENTO** Nuevo **TEL:** 6203778
AGENCIA BARRANCABERMEJA **DIRECCIÓN** CALLE 48 16 - 62

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA						FECHA DE IMPRESIÓN					
14	04	2023	DESDE	DD	01	MM	04	AAAA	2023	HORA	24:00	14	04	2023
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	01	MM	04	AAAA	2024	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR RIAÑO SEQUEDA ELIECER **NIT/CC** 13883810
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA **E-MAIL** ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM **TEL/MOVIL** 3112712241

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 21/06/2021-1501-P-03-000000000000109-D010, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 21/06/2021-1501-P-03-00000000000010502-D010, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑÍAS DE SEGUROS

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538
 #324

SEGURO Autos Colectivos

PÓLIZA
AB000208

FACTURA
AB001691



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Nuevo	PRODUCTO Autos Colectivos	ORDEN 7
CERTICADO AB001626	FORMA DE PAGO Mensual Anticipado	USUARIO
AGENCIA BARRANCABERMEJA	TELEFONO 6203778	
	DIRECCIÓN CALLE 48 16 - 62	

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN							
14	04	2023		DESDE	DD	01	MM	04	AAAA	2023		HORA	24:00	14	04
	DD	MM	AAAA	HASTA	DD	01	MM	04	AAAA	2024		HORA	24:00	DD	MM
														AAAA	

DATOS GENERALES

TOMADOR RIAÑO SEQUEDA ELIECER	EMAIL ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM	NIT/CC 13883810
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA		TEL/MOVL 3112712241
ASEGURADO ELIECER RIAÑO SEQUEDA		NIT/CC 13883810
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA	EMAIL ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM	TEL/MOVL 3112712241
BENEFICIARIO ELIECER RIAÑO SEQUEDA		NIT/CC 13883810
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA	EMAIL ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM	TEL/MOVL 3112712241

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
CIUDAD DE CIRCULACIÓN PREDOMINANTE DEPARTAMENTO DIRECCIÓN (UBICACION DEL RIESGO) MARCA/TIPO (Codigo Fasecolda) CODIGO FASECOLDA CLASE DE VEHICULO MODELO PLACA UNICA COLOR NUMERO DE MOTOR NUMERO DE CHASIS Gastos de Transporte Vehículo de Reemplazo Lucro Cesante u Obligaciones Fin Clausulado N°	BARRANCABERMEJA SANTANDER CORREGIMIENTO LA FOR NISSAN NP 300 FRONTIER [1] 25L 06421054 PICKUP DOBLE CAB 2015 HHM103 PLATA YD25610390P 3N6PD23Y6ZK935767 \$25.000 Día Hasta Máximo 30 Días Sin Cobertura Sin Cobertura 21/06/2021-1501-P-03-0000000000010502-D010

ACCESORIOS	VALOR ASEGURADO

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DED %	DED VALOR	PRIMA
Valor Asegurado del Vehículo	93,400,000.00	.00%		\$.00
Accesorios Vehículo	.00	10.00%	1.00 smmlv	\$.00
Coberturas al Vehículo		.00%		\$.00
Responsabilidad Civil Extracontractual	600,000,000.00	.00%		\$.00
- Daños a Bienes de Terceros	600,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$.00
- Lesiones o Muerte de una Persona	600,000,000.00	.00%		\$.00
- Lesiones o Muerte de Dos o Más Personas	1,200,000,000.00	.00%		\$.00
Pérdida Total por Daños	93,400,000.00	10.00%		\$.00
Pérdida Total por Hurto o Hurto Calificado	93,400,000.00	10.00%		\$.00
Pérdida Parcial por Daños	93,400,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$.00
Pérdida Parcial por Hurto o Hurto Calificado	93,400,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$.00
Asistencia Jurídica	Incluida	.00%		\$.00
Protección Patrimonial	Si	.00%		\$.00
Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica	93,400,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$.00
Asistencia en Viaje	Si	.00%		\$.00
- Accidentes Personales Conductor	40,000,000.00	.00%		\$.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
\$1,963,304,669.18	\$3,107,388.00	\$.00	\$583,843.00	\$3,691,231.00

COASEGURO	
COMPañIA	PARTICIPACIÓN
	%

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
000037722486	LARIETH SALAZAR CORONADO	%

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.

Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad <http://www.laequidadseguros.coop/>, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538

SEGURO Autos Colectivos

PÓLIZA
AB000208

FACTURA
AB001691



INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO Mensual Anticipado **PRODUCTO** Autos Colectivos
COD. AGENCIA AB001626 **CERTIFICADO** 7 **DOCUMENTO** Nuevo **TEL:** 6203778
AGENCIA BARRANCABERMEJA **DIRECCIÓN** CALLE 48 16 - 62

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA						FECHA DE IMPRESIÓN					
14	04	2023	DESDE	DD	01	MM	04	AAAA	2023	HORA	24:00	14	04	2023
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	01	MM	04	AAAA	2024	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR RIAÑO SEQUEDA ELIECER **NIT/CC** 13883810
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA **E-MAIL** ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM **TEL/MOVIL** 3112712241

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 21/06/2021-1501-P-03-000000000000109-D010, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 21/06/2021-1501-P-03-00000000000010502-D010, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538
 #324

SEGURO Autos Colectivos

PÓLIZA
AB002028

FACTURA
AB003055



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Modificación	PRODUCTO Autos Colectivos	ORDEN 14
CERTIFICADO AB002936	FORMA DE PAGO Mensual Anticipado	USUARIO
AGENCIA BARRANCABERMEJA	TELEFONO 6203778	
	DIRECCIÓN CALLE 48 16 - 62	

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN							
24	10	2023		DESDE	DD	18	MM	10	AAAA	2023		HORA	24:00		
DD	MM	AAAA		HASTA	DD	01	MM	04	AAAA	2024		HORA	24:00		

DATOS GENERALES

TOMADOR RIAÑO SEQUEDA ELIECER	EMAIL ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM	NIT/CC 13883810
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA		TEL/MOVL 3112712241
ASEGURADO ELIECER RIAÑO SEQUEDA		NIT/CC 13883810
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA	EMAIL ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM	TEL/MOVL 3112712241
BENEFICIARIO ELIECER RIAÑO SEQUEDA		NIT/CC 13883810
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA	EMAIL ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM	TEL/MOVL 3112712241

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
CIUDAD DE CIRCULACIÓN PREDOMINANTE DEPARTAMENTO DIRECCIÓN (UBICACION DEL RIESGO) MARCA/TIPO (Codigo Fasecolda) CODIGO FASECOLDA CLASE DE VEHICULO MODELO PLACA UNICA COLOR NUMERO DE MOTOR NUMERO DE CHASIS Gastos de Transporte Vehículo de Reemplazo Lucro Cesante u Obligaciones Fin	BARRANCABERMEJA SANTANDER BARRANCABERMEJA NISSAN NP 300 FRONTIER [1] 25L 06421054 PICKUP DOBLE CAB 2014 KLM197 PLATA YD25-449455T 3N6PD23YXZK922830 \$25.000 Día Hasta Máximo 30 Días Sin Cobertura Sin Cobertura

ACCESORIOS	VALOR ASEGURADO

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DED %	DED VALOR	PRIMA
Valor Asegurado del Vehículo	86,900,000.00	.00%		\$ 0.00
Accesorios Vehículo	720,000.00	10.00%	1.00	smmlv
Coberturas al Vehículo		.00%		\$ 0.00
Responsabilidad Civil Extracontractual	600,000,000.00	.00%		\$ 0.00
- Lesiones, Muerte y/o Daños a Bienes de Terceros	.00	.00%		\$ 0.00
- Daños a Bienes de Terceros	600,000,000.00	10.00%	1.00	smmlv
- Lesiones o Muerte de una Persona	600,000,000.00	.00%		\$ 0.00
- Lesiones o Muerte de Dos o Más Personas	1,200,000,000.00	.00%		\$ 0.00
Pérdida Total por Daños	86,900,000.00	10.00%		\$ 0.00
Pérdida Total por Hurto o Hurto Calificado	86,900,000.00	10.00%	1.00	smmlv
Pérdida Parcial por Daños	86,900,000.00	10.00%	1.00	smmlv
Pérdida Parcial por Hurto o Hurto Calificado	86,900,000.00	10.00%	1.00	smmlv
Asistencia Jurídica	Incluida	.00%		\$ 0.00
Protección Patrimonial	Si	.00%		\$ 0.00
Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica	86,900,000.00	10.00%	1.00	smmlv
Asistencia en Viaje	Si	.00%		\$ 0.00
- Accidentes Personales Conductor	40,000,000.00	.00%		\$ 0.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
\$1,957,524,669.18	\$1,382,591.00	\$ 0.00	\$259,717.00	\$1,642,308.00

COASEGURO	
COMPañIA	PARTICIPACIÓN
	%

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
000037722486	LARIETH SALAZAR CORONADO	%

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporáneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.

Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad <http://www.laequidadseguros.coop/>, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538

SEGURO Autos Colectivos

PÓLIZA
AB000208

FACTURA
AB003055



INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO Mensual Anticipado **PRODUCTO** Autos Colectivos
COD. AGENCIA AB002936 **CERTIFICADO** 14 **DOCUMENTO** Modificacion **TEL:** 6203778
AGENCIA BARRANCABERMEJA **DIRECCIÓN** CALLE 48 16 - 62

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA						FECHA DE IMPRESIÓN					
24	10	2023	DESDE	DD	18	MM	10	AAAA	2023	HORA	24:00	24	10	2023
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	01	MM	04	AAAA	2024	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR RIAÑO SEQUEDA ELIECER **NIT/CC** 13883810
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA **E-MAIL** ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM **TEL/MOVIL** 3112712241

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 04/10/2021-1501-P-03-GAUTA00003000888-DRCI, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. - COMPAÑIAS DE SEGUROS

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Linea Segura 018000919538
#324

SEGURO Autos Colectivos

PÓLIZA
AB000208

FACTURA
AB001691



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Nuevo	PRODUCTO Autos Colectivos	ORDEN 10
CERTIFICADO AB001626	FORMA DE PAGO Mensual Anticipado	USUARIO
AGENCIA BARRANCABERMEJA	TELEFONO 6203778	
	DIRECCIÓN CALLE 48 16 - 62	

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN							
14	04	2023		DESDE	DD	01	MM	04	AAAA	2023		HORA	24:00	14	04
				HASTA	DD	01	MM	04	AAAA	2024		HORA	24:00		AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR RIAÑO SEQUEDA ELIECER	EMAIL ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM	NIT/CC 13883810
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA		TEL/MOVI 3112712241
ASEGURADO ELIECER RIAÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	EMAIL ERS.SAS@HOTMAIL.COM	NIT/CC 900847941
DIRECCIÓN CAMPO LISAMA LA FORTUNA		TEL/MOVI 3142812693
BENEFICIARIO ELIECER RIAÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	EMAIL ERS.SAS@HOTMAIL.COM	NIT/CC 900847941
DIRECCIÓN CAMPO LISAMA LA FORTUNA		TEL/MOVI 3142812693

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
CIUDAD DE CIRCULACIÓN PREDOMINANTE DEPARTAMENTO DIRECCIÓN (UBICACION DEL RIESGO) MARCA/TIPO (Codigo Fasecolda) CODIGO FASECOLDA CLASE DE VEHICULO MODELO PLACA UNICA COLOR NUMERO DE MOTOR NUMERO DE CHASIS Gastos de Transporte Vehículo de Reemplazo Lucro Cesante u Obligaciones Fin Clausulado N°	BARRANCABERMEJA SANTANDER CORREGIMIENTO LA FOR NISSAN FRONTIER [2] [FL] SE SP 06421087 PICKUP DOBLE CAB 2023 LPO023 PLATA YD25752016P 3N6CD33B7ZK448657 \$25.000 Día Hasta Máximo 30 Días Sin Cobertura Sin Cobertura 21/06/2021-1501-P-03-0000000000010502-D010

ACCESORIOS	VALOR ASEGURADO

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DED %	DED VALOR	PRIMA
Valor Asegurado del Vehículo	198,000,000.00	.00%		\$0.00
Accesorios Vehículo	.00	10.00%	1.00 smmlv	\$0.00
Coberturas al Vehículo		.00%		\$0.00
Responsabilidad Civil Extracontractual	600,000,000.00	.00%		\$0.00
- Daños a Bienes de Terceros	600,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$0.00
- Lesiones o Muerte de una Persona	600,000,000.00	.00%		\$0.00
- Lesiones o Muerte de Dos o Más Personas	1,200,000,000.00	.00%		\$0.00
Pérdida Total por Daños	198,000,000.00	10.00%		\$0.00
Pérdida Total por Hurto o Hurto Calificado	198,000,000.00	10.00%		\$0.00
Pérdida Parcial por Daños	198,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$0.00
Pérdida Parcial por Hurto o Hurto Calificado	198,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$0.00
Asistencia Jurídica	Incluida	.00%		\$0.00
Protección Patrimonial	Si	.00%		\$0.00
Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica	198,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$0.00
Asistencia en Viaje	Si	.00%		\$0.00
- Accidentes Personales Conductor	40,000,000.00	.00%		\$0.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
\$2,067,904,669.18	\$6,330,928.00	\$0.00	\$1,196,316.00	\$7,527,244.00

COASEGURO	
COMPañIA	PARTICIPACIÓN
	%

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
00003772486	LARIETH SALAZAR CORONADO	%

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporáneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.

Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad <http://www.laequidadseguros.coop/>, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538

SEGURO Autos Colectivos

PÓLIZA
AB000208

FACTURA
AB001691



INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO Mensual Anticipado **PRODUCTO** Autos Colectivos
COD. AGENCIA AB001626 **CERTIFICADO** 10 **DOCUMENTO** Nuevo **TEL:** 6203778
AGENCIA BARRANCABERMEJA **DIRECCIÓN** CALLE 48 16 - 62

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA						FECHA DE IMPRESIÓN					
14	04	2023	DESDE	DD	01	MM	04	AAAA	2023	HORA	24:00	14	04	2023
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	01	MM	04	AAAA	2024	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR RIAÑO SEQUEDA ELIECER **NIT/CC** 13883810
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA **E-MAIL** ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM **TEL/MOVIL** 3112712241

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 21/06/2021-1501-P-03-000000000000109-D010, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 21/06/2021-1501-P-03-00000000000010502-D010, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. - COMPAÑIAS DE SEGUROS

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538
 #324

SEGURO Autos Colectivos

PÓLIZA
AB000208

FACTURA
AB001691



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Nuevo	PRODUCTO Autos Colectivos	ORDEN 11
CERTIFICADO AB001626	FORMA DE PAGO Mensual Anticipado	USUARIO
AGENCIA BARRANCABERMEJA	TELEFONO 6203778	
	DIRECCIÓN CALLE 48 16 - 62	

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN							
14	04	2023		DESDE	DD	01	MM	04	AAAA	2023		HORA	24:00	14	04
	DD	MM	AAAA	HASTA	DD	01	MM	04	AAAA	2024		HORA	24:00		AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR RIAÑO SEQUEDA ELIECER	EMAIL ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM	NIT/CC 13883810
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA		TEL/MOVL 3112712241
ASEGURADO ELIECER RIAÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	EMAIL ERS.SAS@HOTMAIL.COM	NIT/CC 900847941
DIRECCIÓN CAMPO LISAMA LA FORTUNA		TEL/MOVL 3142812693
BENEFICIARIO ELIECER RIAÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS		NIT/CC 900847941
DIRECCIÓN CAMPO LISAMA LA FORTUNA	EMAIL ERS.SAS@HOTMAIL.COM	TEL/MOVL 3142812693

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
CIUDAD DE CIRCULACIÓN PREDOMINANTE DEPARTAMENTO DIRECCIÓN (UBICACION DEL RIESGO) MARCA/TIPO (Codigo Fasecolda) CODIGO FASECOLDA CLASE DE VEHICULO MODELO PLACA UNICA COLOR NUMERO DE MOTOR NUMERO DE CHASIS Gastos de Transporte Vehiculo de Reemplazo Lucro Cesante u Obligaciones Fin Clausulado N°	BARRANCABERMEJA SANTANDER CORREGIMIENTO LA FOR NISSAN FRONTIER [2] [FL] SE SP 06421087 PICKUP DOBLE CAB 2023 LPO065 PLATA YD25752682P 3N6CD33B9ZK448286 \$25.000 Día Hasta Máximo 30 Días Sin Cobertura Sin Cobertura 21/06/2021-1501-P-03-0000000000010502-D010

ACCESORIOS	VALOR ASEGURADO

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DED %	DED VALOR	PRIMA
Valor Asegurado del Vehículo	198,000,000.00	.00%		\$0.00
Accesorios Vehículo	.00	10.00%	1.00 smmlv	\$0.00
Coberturas al Vehículo		.00%		\$0.00
Responsabilidad Civil Extracontractual	600,000,000.00	.00%		\$0.00
- Daños a Bienes de Terceros	600,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$0.00
- Lesiones o Muerte de una Persona	600,000,000.00	.00%		\$0.00
- Lesiones o Muerte de Dos o Más Personas	1,200,000,000.00	.00%		\$0.00
Pérdida Total por Daños	198,000,000.00	10.00%		\$0.00
Pérdida Total por Hurto o Hurto Calificado	198,000,000.00	10.00%		\$0.00
Pérdida Parcial por Daños	198,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$0.00
Pérdida Parcial por Hurto o Hurto Calificado	198,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$0.00
Asistencia Jurídica	Incluida	.00%		\$0.00
Protección Patrimonial	Si	.00%		\$0.00
Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica	198,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$0.00
Asistencia en Viaje	Si	.00%		\$0.00
- Accidentes Personales Conductor	40,000,000.00	.00%		\$0.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
\$2,067,904,669.18	\$6,330,928.00	\$0.00	\$1,196,316.00	\$7,527,244.00

COASEGURO	
COMPañIA	PARTICIPACIÓN
	%

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
00003772486	LARIETH SALAZAR CORONADO	%

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporáneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.

Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad <http://www.laequidadseguros.coop/>, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538

SEGURO Autos Colectivos

PÓLIZA
AB000208

FACTURA
AB001691



INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO Mensual Anticipado **PRODUCTO** Autos Colectivos
COD. AGENCIA AB001626 **CERTIFICADO** 11 **DOCUMENTO** Nuevo **TEL:** 6203778
AGENCIA BARRANCABERMEJA **DIRECCIÓN** CALLE 48 16 - 62

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA						FECHA DE IMPRESIÓN					
14	04	2023	DESDE	DD	01	MM	04	AAAA	2023	HORA	24:00	14	04	2023
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	01	MM	04	AAAA	2024	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR RIAÑO SEQUEDA ELIECER **NIT/CC** 13883810
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA **E-MAIL** ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM **TEL/MOVIL** 3112712241

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 21/06/2021-1501-P-03-000000000000109-D010, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 21/06/2021-1501-P-03-00000000000010502-D010, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

SEGURO EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR

PÓLIZA
AB000109

FACTURA
AB004014



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovación	PRODUCTO	EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR	ORDEN	1
CERTIFICADO	AB003889	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	6203778
AGENCIA	BARRANCABERMEJA	DIRECCIÓN	CALLE 48 16 - 62		
USUARIO	CRANGEL				

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DE LA PÓLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN							
17	11	2023		DESDE	DD	09	MM	11	AAAA	2023		HORA	00:00	17	11
DD	MM	AAAA		HASTA	DD	09	MM	11	AAAA	2024		HORA	00:00	DD	MM
														AAAA	

DATOS GENERALES

TOMADOR	RIANO SEQUEDA ELIECER	NIT/CC	13883810
DIRECCIÓN	CORREGIMIENTO LA FORTUNA	TEL/MOVL	3116179281
ASEGURADO	ELIECER RIAÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	NIT/CC	900847941
DIRECCIÓN	CAMPO LISAMA LA FORTUNA	TEL/MOVL	3142812693
BENEFICIARIO	ELIECER RIAÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	NIT/CC	900847941
DIRECCIÓN		TEL/MOVL	3142812693

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDADES CIUDAD DEPARTAMENTO LOCALIDAD DIRECCIÓN LUGAR DE OPERACIONES EQUIPO ASEGURADO Número de Clausulado	ALQUILER DE MAQUINARIA BARRANCABERMEJA SANTANDER TERRITORIO NACIONAL TERRITORIO NACIONAL MAQ. CONSTRUCCION 16062013

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE VALOR	PRIMA
Básico. (Incendio, Terremoto, Explosión, Actos Mal Intencionados Cometidos Individualmente por Empleados)	\$120,000,000.00	10.00%	3.00 smmlv	\$.00
Hurto Simple y Hurto Calificado, Impericia y Saqueo	\$120,000,000.00	10.00%	2.00 smmlv	\$.00
Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica	\$120,000,000.00	3.00%	3.00 smmlv	\$.00
Asonada, Huelga, Motín, Conmoción Civil o Popular y Actos de Autoridad	\$120,000,000.00	20.00%	4.00 smmlv	\$.00
Actos Mal Intencionados	\$120,000,000.00	20.00%	4.00 smmlv	\$.00
Transportes Nacionales	\$120,000,000.00	10.00%	2.00 smmlv	\$.00
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$60,000,000.00	15.00%	3.00 smmlv	\$.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
\$180,000,000.00	\$960,000.00		\$182,400.00	\$1,142,400.00

COASEGURO	
COMPañIA	PARTICIPACIÓN
	%

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
000037722486	LARIETH SALAZAR CORONADO	%

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporáneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.

Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad <http://www.laequidadseguros.coop/>, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR

PÓLIZA AB000109

FACTURA AB004014



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

Table with insurance details: DOCUMENTO (Renovación), PRODUCTO (EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR), ORDEN (1), CERTICADO (AB003889), FORMA DE PAGO (Contado), TELEFONO (6203778), USUARIO (CRANGEL), AGENCIA (BARRANCABERMEJA), DIRECCIÓN (CALLE 48 16 - 62), VIGENCIA DE LA POLIZA, and FECHA DE IMPRESIÓN.

DATOS GENERALES

TOMADOR: RIAÑO SEQUEDA ELIECER, DIRECCIÓN: CORREGIMIENTO LA FORTUNA, EMAIL: ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM, NIT/CC: 13883810, TEL/MOVIL: 3116179281

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

SE EMITE RENOVACIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA A SOLICITUD DEL TOMADOR, PARA LA VIGENCIA ARRIBA INDICADA, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES ADJUNTAS.

EQUIPO Y MAQUINARIA CONTRATISTAS

TOMADOR: RIAÑO SEQUEDA ELIECER NIT: 13883810

ASEGURADO: ELIECER RIAÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS NIT: 900847941

BENEFICIARIO: ELIECER RIAÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS NIT: 900847941

VIGENCIA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2023 - 09 DE NOVIEMBRE DE 2024

PÓLIZA: AB000109

ACTIVIDAD ECONÓMICA: INGENIERIA

ZONA DE OPERACIÓN: BARRANCABERMEJA ¿ COLOMBIA

BIENES ASEGURADOS / VALORES: MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO, INCLUYENDO AQUELLAS SOBRE LAS CUALES TENGA INTERÉS ASEGURABLE Y CUYO VALOR SE ENCUENTRE INCLUIDO DENTRO DEL VALOR ASEGURADO EXPRESAMENTE INDICADO MEDIANTE RELACIÓN ADJUNTA. EL VALOR ASEGURADO DEBE CORRESPONDER AL VALOR DE REPOSICIÓN A NUEVO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO.

NOTA: ES ABSOLUTAMENTE NECESARIA LA RELACIÓN DE TODA LA MAQUINARIA ASEGURADA. NO SE ACEPTAN VALORES GLOBALES)

RIESGO

- CLASE: MARTILLO HIDRÁULICO
-MARCA: CATERPILLAR
-SERIAL: MAX01466
-AÑO: 2015
-VALOR DE REPOSICIÓN: \$120.000.000=

COBERTURAS

- BÁSICO.....\$120.000.000=
-HURTO.....\$120.000.000=
-HMACC y AMIT.....\$120.000.000=
-TERREMOTO.....\$120.000.000=
-TRANSPORTES NACIONALES.....\$120.000.000=
-R.C. EXTRA CONTRACTUAL.....\$60.000.000=

DEDUCIBLES PARA DAÑOS: POR EVENTO (APLICABLES A TODA Y CADA PÉRDIDA):

- COBERTURA BÁSICA: 10% SOBRE DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 3 SMMLV
-HURTO CALIFICADO: 10% DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 2 SMMLV
-TERREMOTO: 3% APLICABLE AL VALOR ASEGURABLE MÍNIMO 3SMMLV
-AMIT - HMACC: 20% DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 4 SMMLV
-TRANSPORTE NACIONAL: 10% DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 2 SMMLV
-RCE: 15% SOBRE EL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 3 SMMLV

COSTO DEL SEGURO: \$1.142.400 IVA INCLUIDO

NOTA: EL VALOR ASEGURADO DEBE SER EL VALOR DE REPOSICIÓN.

RIESGOS CUBIERTOS

Handwritten signature

FIRMA AUTORIZADA LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392, desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR

PÓLIZA
AB000109

FACTURA
AB004014



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR			ORDEN	1
CERTICADO	AB003889	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	6203778	USUARIO	CRANGEL
AGENCIA	BARRANCABERMEJA	DIRECCIÓN	CALLE 48 16 - 62				
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN	
17	11	2023	DESDE	DD	09	MM	11
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	09	MM	11
				AAAA	2023	HORA	00:00
				AAAA	2024	HORA	00:00
							17
							DD
							MM
							AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR RIANO SEQUEDA ELIECER **NIT/CC** 13883810
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA **EMAIL** ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM
TEL/ MOVIL 3116179281

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

1. DAÑOS MATERIALES QUE SUFRAN LOS BIENES DESCRITOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, CAUSADOS DIRECTAMENTE POR:

- INCENDIO, EXTINCIÓN DE INCENDIO, IMPACTO DIRECTO DE RAYO, COMBUSTIÓN ESPONTANEA, TRABAJOS DE REMOCIÓN DE ESCOMBROS DESPUÉS DE UN INCENDIO, CAÍDA DE AVIONES.
- EXPLOSIÓN NO OCURRIDA POR UN ACTO MAL INTENCIONADO DE CUALQUIER PERSONA O GRUPO DE PERSONAS.
- ACTOS MAL INTENCIONADOS COMETIDOS INDIVIDUALMENTE POR EMPLEADOS DEL ASEGURADO EXCEPTO CUANDO TALES DAÑOS SON OCASIONADOS MEDIANTE EL USO DE ELEMENTOS O ARTEFACTOS EXPLOSIVOS.
- HURTO SIMPLE Y HURTO CALIFICADO, IMPERICIA, NEGLIGENCIA Y SAQUEO.
- TERREMOTO, TEMBLOR, MAREMOTO, Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA
- CICLÓN, HURACÁN, TEMPESTAD, VIENTOS , INUNDACIÓN, DESBORDAMIENTO Y ALZA DEL NIVEL DE AGUAS, ENFANGAMIENTO, HUNDIMIENTO O DESLIZAMIENTO DEL TERRENO, DERRUMBES Y DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS O DE ROCAS.
- COLISIÓN CON OBJETOS EN MOVIMIENTO O ESTACIONARIOS, VOLCAMIENTO, DESCARRILAMIENTO.

2. ASONADA, MOTÍN, CONMOCIÓN CIVIL O POPULAR, HUELGA Y ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS Y TERRORISMO

POR EL PRESENTE AMPARO Y NO OBSTANTE LO QUE EN CONTRARIO SE DIGA EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, SE AMPARA, HASTA EL LÍMITE DEL VALOR ASEGURADO O EL SUBLÍMITE ESTIPULADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA Y EN LOS TÉRMINOS Y CON LAS LIMITACIONES AQUÍ PREVISTAS, LAS PÉRDIDAS O DAÑOS MATERIALES DE LOS BIENES DESCRITOS EN LA PÓLIZA CAUSADOS POR: ASONADA, MOTÍN, CONMOCIÓN CIVIL O POPULAR, HUELGA Y ACTOS MAL INTENCIONADOS DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES ESTIPULACIONES.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE PÓLIZA OPERA EN EL TERRITORIO NACIONAL SUBLIMITADO AL 75% PARA HAMCC - AMIT Y TERRORISMO EN LAS SIGUIENTES ZONAS DEL PAÍS:

GUAINÍA
AMAZONAS
VAUPÉS
PUTUMAYO
CAQUETÁ
GUAVIARE
CAUCA
ARAUCA
CHOCO
VICHADA
CASANARE

Y MUNICIPIOS DEL META COMO:

PUERTO RICO
MESETAS
VISTA HERMOSA
PUERTO LLERAS
SAN JUAN DE ARAMA

3. RESPONSABILIDAD CIVIL. LÍMITE DE 50% DEL VALOR ASEGURADO DE LA MAQUINA POR EVENTO/VIGENCIA.

AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

POR EL PRESENTE AMPARO Y NO OBSTANTE LO QUE EN CONTRARIO SE DIGA EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, LA EQUIDAD INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LOS DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE QUE LE OCACIONEN A TERCEROS DURANTE LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA ASEGURADA POR ESTA PÓLIZA, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE HECHOS OCURRIDOS DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS Y DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

PARA EL AMPARO DE RCE TENDRÁ COBERTURA ÚNICAMENTE DENTRO DEL PREDIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA DESARROLLANDO LA ACTIVIDAD PARA LA CUAL FUE CONTRATADO.

4. AMPARO DE TRANSPORTES NACIONALES (MOVILIZACIÓN)

POR EL PRESENTE AMPARO Y NO OBSTANTE LO QUE EN CONTRARIO SE DIGA EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, SE CUBREN LOS DAÑOS O PÉRDIDAS DE LOS BIENES ASEGURADOS MIENTRAS QUE ESTOS SEAN TRANSPORTADOS DENTRO DEL TERRITORIO COLOMBIANO, EN VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS PARA ELLO, AFILIADOS A EMPRESAS DE TRANSPORTES LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR

PÓLIZA
AB000109

FACTURA
AB004014



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovación	PRODUCTO	EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR			ORDEN	1
CERTICADO	AB003889	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	6203778	USUARIO	CRANGEL
AGENCIA	BARRANCABERMEJA	DIRECCIÓN	CALLE 48 16 - 62			FECHA DE IMPRESIÓN	
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA					
17	11	2023	DESDE	DD	09	MM	11
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	09	MM	11
				AAAA	2023	HORA	00:00
				AAAA	2024	HORA	00:00
						17	11
						DD	MM
							AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR	RIANO SEQUEDA ELIECER	NIT/CC	13883810
DIRECCIÓN	CORREGIMIENTO LA FORTUNA	EMAIL	ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM
		TEL/ MOVIL	3116179281

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

DE TRÁNSITO ESTABLECIDAS PARA TRANSPORTAR ESTA CLASE DE MAQUINARIA.

COBERTURA DE MOVILIZACIÓN: ÚNICAMENTE TIENE COBERTURA CUANDO EL DESPLAZAMIENTO DE LA MAQUINA SE EFECTÚA CON VEHÍCULOS ESCOLTA, SEÑALIZACIÓN Y TODA LA NORMATIVIDAD EXIGIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSITO PARA LA CIRCULACIÓN DE ESTE TIPO DE VEHÍCULOS, REALIZAR EN HORARIOS SOLAR. IGUALMENTE DEBE SER REPORTADO A LA COMPAÑÍA CON ANTICIPACIÓN, CUANDO LA MOVILIZACIÓN SE REALICE BAJO SUS PROPIOS MEDIOS SE OTORGA COBERTURA ÚNICAMENTE DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA, NO SE AUTORIZA POR FUERA DE ESTA.

NO OBSTANTE, LO ANTERIOR SE EXTIENDE LA COBERTURA DE MOVILIZACIÓN POR SUS PROPIOS MEDIOS EN VÍAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS; QUE SE PUEDEN MOVILIZAR BAJO SU PROPIO EJE, A UNA DISTANCIA NO MAYOR DE 10 KILÓMETROS, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉ AUTORIZADO SU TRÁNSITO POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, LOCALES Y NACIONALES DE TRÁNSITO, MANTENIENDO LA ESCOLTA CON VEHÍCULOS Y/O PERSONAS A CADA EXTREMO DE LA MAQUINA MANTENIENDO EL ORDEN Y PROTECCIÓN DEL TRÁFICO VEHICULAR Y PEATONAL.

GARANTÍAS:

- TODA MÁQUINA Y/O EQUIPO DEBEN CONTAR EN TODO MOMENTO CON UN EXTINTOR DE MÍNIMO 5 LBS.
- REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DANDO ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS REGLAMENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE
- MANTENER LA MAQUINARIA EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN.
- MANEJO DE LA MAQUINARIA POR PERSONAL CALIFICADO EL CUAL DEBERÁ TENER LA LICENCIA PARA OPERAR ESE TIPO DE MAQUINAS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS LOCALES Y NACIONALES
- LAS MAQUINAS QUE ESTÉN DESPOBLADO (FUERA DE CASCOS URBANOS) DEBEN CONTAR CON VIGILANCIA DOTADA CON ARMAS DE FUEGO DURANTE A PERNOCADA O MIENTRAS SE ENCUENTREN EN PARQUEO EN DÍAS NO LABORALES.
- CON RESPECTO A LA MAQUINARIA AGRÍCOLA, LA PRESENTE GARANTÍA OPERA SOLO CUANDO DICHA MAQUINARIA PARQUEE O PERNOCTE FUERA DE LA CASA DE HABITACIÓN Y LABOR DEL ASEGURADO.
- DEMÁS GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL CLAUSULADO DE LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

COBERTURAS Y CONDICIONES PARTICULARES: SEGÚN TEXTO DE LA EQUIDAD SEGUROS O.C 30/04/2021-1501-P-15-00000000009601-D001

-REESTABLECIMIENTO AUTOMÁTICO DEL VALOR ASEGURADO POR PAGO DE SINIESTRO, CON SU CORRESPONDIENTE COBRO DE PRIMA ADICIONAL A PRORRATA. ESTE REESTABLECIMIENTO NO APLICA PARA EL AMPARO DE HMACC + AMIT. (30) DÍAS CALENDARIO, SALVO PARA EL AMPARO DE HMACC + AMIT PARA EL CUAL SE ESTABLECE EN DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO.

-AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO DE REVOCACIÓN DE LA PÓLIZA A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, SALVO PARA EL AMPARO DE HMACC + AMIT PARA EL CUAL SE ESTABLECE EN DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO.

"DESIGNACIÓN DE AJUSTADOR DE MUTUO ACUERDO
 "CONOCIMIENTO DEL RIESGO.
 "DESIGNACIÓN DE BIENES.
 "PRIMERA OPCIÓN DEL SALVAMENTO PARA EL ASEGURADO.
 "ANTICIPO DE INDEMNIZACIÓN HASTA EL 50%. SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UN REPORTE DE AJUSTE APROBADO POR LA ASEGURADORA.
 "CLÁUSULA DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE AVISO DE SINIESTRO A DIEZ (10) DÍAS.

EXCLUSIONES:

LA EQUIDAD NO SERÁ RESPONSABLE POR PÉRDIDAS O DAÑOS CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LOS BIENES DESCRITOS POR:

- MAQUINARIA Y EQUIPOS BAJO TIERRA; NO CUBRE PARTES DEL EQUIPO QUE TRABAJE BAJO TIERRA NI PARTES SUJETAS A DESGASTE.
- EXCLUSIÓN TRANSPORTE MARÍTIMO, FLUVIAL Y AÉREO
- EQUIPO PETROLERO TANTO DE EXPLORACIÓN COMO DE EXPLOTACIÓN Y LOS EQUIPOS AUXILIARES DE LOS MISMOS
- EQUIPO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA O SUBACUÁTICA
- VEHÍCULOS PARA TRANSITAR POR VÍA PÚBLICA
- EQUIPOS Y O ARTEFACTOS MARÍTIMOS O FLUVIALES (PLANCHONES, DRAGAS ETC.)
- EQUIPOS Y MAQUINARIA CUYAS ÁREAS DE OPERACIÓN ESTÉN EN ZONAS BAJO INFLUENCIA DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
 Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
 desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR

PÓLIZA
AB000109

FACTURA
AB004014



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR	ORDEN	1									
CERTICADO	AB003889	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	6203778									
AGENCIA	BARRANCABERMEJA	DIRECCIÓN	CALLE 48 16 - 62	USUARIO	CRANGEL									
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN								
17	11	2023	DESDE	DD	09	MM	11	AAAA	2023	HORA	00:00	17	11	2023
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	09	MM	11	AAAA	2024	HORA	00:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR	RIANO SEQUEDA ELIECER	NIT/CC	13883810
DIRECCIÓN	CORREGIMIENTO LA FORTUNA	EMAIL	ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM
		TEL/ MOVIL	3116179281

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

- LAS DEMÁS DEFINICIONES DE EXCLUSIONES SEGÚN EL CLAUSULADO DE LA EQUIDAD SEGUROS O.C.
- GUERRA INTERNACIONAL O CIVIL, INVASIÓN, ACTOS DE ENEMIGO EXTRANJERO, HOSTILIDADES U OPERACIONES BÉLICAS (CON O SIN DECLARACIÓN DE GUERRA) REBELIÓN, INSURRECCIÓN, REVOLUCIÓN, SEDICIÓN, ASONADA, MOTÍN O CONMOCIÓN CIVIL O POPULAR ALBOROTOS POPULARES, CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO O SUSPENSIÓN DE HECHO DE LABORES, HUELGA, CONSPIRACIÓN, PODER MILITAR O USURPADO, ACTIVIDADES DE PERSONAS QUE OBREN EN CONEXIÓN CON ORGANIZACIONES POLÍTICAS, REQUISICIÓN O DESTRUCCIÓN DE BIENES POR ORDEN DE GOBIERNO DE HECHO O DE DERECHO O DE CUALQUIER AUTORIDAD Y ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS, DE CUALQUIER PERSONA O GRUPO DE PERSONAS INCLUYENDO LOS QUE EJECUTAN MOVIMIENTOS SUBVERSIVOS, O LOS COMETIDOS POR PERSONAL DEL ASEGURADO UTILIZANDO EXPLOSIVOS YA SEA QUE EL ACTO SE EJECUTE INDIVIDUAL O COLECTIVAMENTE, Y EN GENERAL ACTOS MAL INTENCIONADOS DE CUALQUIER NATURALEZA, COMETIDOS POR UN NUMERO PLURAL DE EMPLEADOS DEL ASEGURADO.
- REACCIONES NUCLEARES, RADIACIÓN NUCLEAR O CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA, EXPLOSIÓN DE ARTEFACTOS O ARMAS NUCLEARES.
- DEFECTOS DE LOS EQUIPOS EXISTENTES AL INICIARSE EL SEGURO DE LOS CUALES TENGA CONOCIMIENTO EL ASEGURADO, SUS REPRESENTANTES O PERSONAS RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA.
- DOLO O CULPA GRAVE DEL ASEGURADO O SUS REPRESENTANTES O PERSONAS RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA.
- DESGASTE O DETERIORO PAULATINO QUE SEAN CONSECUENCIA DEL USO O DEL FUNCIONAMIENTO NORMAL.
- DETERIORO GRADUAL A CONSECUENCIA DE CONDICIONES ATMOSFÉRICAS, CORROSIÓN, HERRUMBRE, INCRUSTACIONES, OXIDACIONES.
- DEFECTOS ESTÉTICOS TALES COMO RASGUÑOS A SUPERFICIES PINTADAS, PULIDAS O ESMALTADAS.
- PÉRDIDAS O DAÑOS POR LOS CUALES SEA RESPONSABLE LEGALMENTE EL FABRICANTE, VENDEDOR, MONTADOR, TALLER DE REPARACIÓN O DE MANTENIMIENTO DEL BIEN ASEGURADO O CONTRACTUALMENTE BAJO EL CONTRATO DE GARANTÍA POR VENTA, REPARACIÓN, MONTAJE O MANTENIMIENTO.
- PÉRDIDAS O DAÑOS A EQUIPOS TOMADOS EN ARRIENDO POR EL ASEGURADO Y POR LOS CUALES SEA RESPONSABLE EL PROPIETARIO EN VIRTUD DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O DE MANTENIMIENTO.
- DAÑOS Y RESPONSABILIDADES CONSECUENCIALES DE TODA CLASE TALES COMO: RESPONSABILIDAD CIVIL, LUCRO CESANTE, DEMORA, PARALIZACIÓN DEL TRABAJO SEA TOTAL O PARCIALMENTE.
- PÉRDIDAS O DAÑOS SUFRIDOS DURANTE EL TRANSPORTE DE LOS BIENES AL SITIO DE OPERACIÓN O A CUALQUIER OTRO SITIO, AUN CUANDO TALES DAÑOS SEAN ADVERTIDOS POSTERIORMENTE.
- PÉRDIDAS O DAÑOS OCURRIDOS CUANDO LOS BIENES ASEGURADOS ESTÉN REALIZANDO OBRAS SUBTERRÁNEAS.
- PÉRDIDAS O DAÑOS POR CAUSAS INTERNAS O DESARREGLO INTERNO, DEFECTOS ELÉCTRICOS O MECÁNICOS INTERNOS, FALLAS, ROTURAS, CONGELACIÓN DEL MEDIO REFRIGERANTE O DE OTROS LÍQUIDOS, LUBRICACIÓN DEFICIENTE O ESCASEZ DE ACEITE O DE MEDIOS REFRIGERANTES.
- PÉRDIDAS O DAÑOS POR EXPLOSIÓN DE RECIPIENTES SOMETIDOS A PRESIÓN DE VAPOR O DE LÍQUIDOS Y COMBUSTIBLES INTERNOS O DE MÁQUINAS DE COMBUSTIÓN INTERNA.
- TODAS AQUELLAS EXCLUSIONES PARTICULARES QUE SE PACTEN ENTRE LA EQUIDAD Y EL ASEGURADO.
- EXCLUSIÓN POR ENFERMEDAD TRANSMISIBLE (TRATADO DE REASEGURO DE BIENES)
- NO OBSTANTE CUALQUIER DISPOSICIÓN EN CONTRARIO DENTRO DE ESTE CONTRATO DE REASEGURO, EL PRESENTE EXCLUYE LAS PÉRDIDAS, DAÑOS, RESPONSABILIDADES, RECLAMACIONES, COSTOS O GASTOS DE CUALQUIER NATURALEZA, PROVOCADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE, A LOS QUE HAYA CONTRIBUIDO, QUE RESULTEN, SURJAN O SE RELACIONEN CON UNA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE O EL TEMOR O AMENAZA (YA SEA REAL O SOSPECHADA) DE UNA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE INDEPENDIENTEMENTE DE CUALQUIER OTRA CAUSA O EVENTO QUE CONTRIBUYA SIMULTÁNEAMENTE O EN CUALQUIER OTRA SECUENCIA A LA MISMA.
- CONFORME SE UTILIZA EN EL PRESENTE, UNA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE SIGNIFICA CUALQUIER ENFERMEDAD QUE PUEDA TRANSMITIRSE MEDIANTE ALGUNA SUSTANCIA O AGENTE DE CUALQUIER ORGANISMO A OTRO ORGANISMO EN EL QUE:
 - A) LA SUSTANCIA O AGENTE INCLUYA, MAS NO SE LIMITE A, UN VIRUS, BACTERIA, PARÁSITO U OTRO ORGANISMO O CUALQUIER VARIACIÓN DE LOS ANTERIORES, YA SEA QUE SE CONSIDEREN VIVOS O NO, Y
 - B) EL MÉTODO DE TRANSMISIÓN YA SEA DIRECTO O INDIRECTO, INCLUYE, SIN LIMITACIÓN, TRANSMISIÓN POR AIRE, TRANSMISIÓN POR FLUIDOS CORPORALES, TRANSMISIÓN DESDE O HACIA CUALQUIER SUPERFICIE U OBJETO, SÓLIDO, LÍQUIDO O GASEOSO O ENTRE ORGANISMOS, Y
 - C) LA ENFERMEDAD, SUSTANCIA O AGENTE PUEDE PROVOCAR O AMENAZAR DAÑAR LA SALUD HUMANA O EL BIENESTAR HUMANO O PUEDE PROVOCAR O AMENAZAR DAÑAR, CAUSAR UN DETERIORO, PÉRDIDA DE VALOR, COMERCIALIZACIÓN O PÉRDIDA DEL USO DE LOS BIENES.

**FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.**

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR

PÓLIZA
AB00109

FACTURA
AB004014



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovación	PRODUCTO	EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR			ORDEN	1							
CERTICADO	AB003889	FORMA DE PAGO	Contado	TELÉFONO	6203778	USUARIO	CRANGEL							
AGENCIA	BARRANCABERMEJA	DIRECCIÓN	CALLE 48 16 - 62											
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA PÓLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN								
17	11	2023	DESDE	DD	09	MM	11	AAAA	2023	HORA	00:00	DD	11	2023
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	09	MM	11	AAAA	2024	HORA	00:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR RIANO SEQUEDA ELIECER
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA
EMAIL ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM
NIT/CC 13883810
TEL/MOVIL 3116179281

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

EXCLUSIÓN POR ENFERMEDAD TRANSMISIBLE (REASEGURO DE TRATADO DE RESPONSABILIDAD CIVIL)

-NO OBSTANTE CUALQUIER DISPOSICIÓN EN CONTRARIO DENTRO DE ESTE CONTRATO DE REASEGURO, EL PRESENTE EXCLUYE LAS PÉRDIDAS, DAÑOS, RESPONSABILIDADES, RECLAMACIONES, COSTOS O GASTOS DE CUALQUIER NATURALEZA, PROVOCADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE, A LOS QUE HAYA CONTRIBUIDO, QUE RESULTEN, SURJAN O SE RELACIONEN CON UNA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE O EL TEMOR O AMENAZA (YA SEA REAL O SOSPECHADA) DE UNA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE INDEPENDIENTEMENTE DE CUALQUIER OTRA CAUSA O EVENTO QUE CONTRIBUYA SIMULTÁNEAMENTE O EN CUALQUIER OTRA SECUENCIA A LA MISMA.

-CONFORME SE UTILIZA EN EL PRESENTE, UNA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE SIGNIFICA CUALQUIER ENFERMEDAD QUE PUEDA TRANSMITIRSE MEDIANTE ALGUNA SUSTANCIA O AGENTE DE CUALQUIER ORGANISMO A OTRO ORGANISMO EN EL QUE:

- A) LA SUSTANCIA O AGENTE INCLUYA, MAS NO SE LIMITE A, UN VIRUS, BACTERIA, PARÁSITO U OTRO ORGANISMO O CUALQUIER VARIACIÓN DE LOS ANTERIORES, YA SEA QUE SE CONSIDEREN VIVOS O NO, Y
- B) EL MÉTODO DE TRANSMISIÓN YA SEA DIRECTO O INDIRECTO, INCLUYE, SIN LIMITACIÓN, TRANSMISIÓN POR AIRE, TRANSMISIÓN POR FLUIDOS CORPORALES, TRANSMISIÓN DESDE O HACIA CUALQUIER SUPERFICIE U OBJETO, SÓLIDO, LÍQUIDO O GASEOSO O ENTRE ORGANISMOS, Y
- C) LA ENFERMEDAD, SUSTANCIA O AGENTE PUEDE PROVOCAR O AMENAZAR PROVOCAR LESIÓN CORPORAL, ENFERMEDAD, DAÑO A LA SALUD HUMANA, BIENESTAR HUMANO O BIENES.

ANEXO PARA EL ASEGURAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS A VALOR COMERCIAL.

NO OBSTANTE, LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE ESTA PÓLIZA, ÉSTE ANEXO MODIFICA EL VALOR ASEGURABLE, VALOR ASEGURADO Y FORMA DE INDEMNIZACIÓN DE LA PÓLIZA PARA DAR COBERTURA A LA MAQUINARIA Y EQUIPOS RELACIONADOS A VALOR COMERCIAL, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

DEFINICIONES:

VALOR DE REPOSICIÓN: PARA LOS EFECTOS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDE COMO VALOR DE REPOSICIÓN LA CANTIDAD DE DINERO QUE EXIGIRÍA LA ADQUISICIÓN DE UN BIEN NUEVO DE LA MISMA CLASE, MODELO, CAPACIDAD Y CARACTERÍSTICAS, INCLUYENDO GASTOS DE MONTAJE, TRANSPORTE Y DERECHOS DE ADUANAS SI LOS HUBIERE.

VALOR REAL: EL VALOR REAL SE OBTENDRÁ DEDUCIENDO LA DEPRECIACIÓN CORRESPONDIENTE DEL VALOR DE REPOSICIÓN, EN EL MOMENTO DEL SINIESTRO.

SUMA ASEGURADA: EL ASEGURADO DEBERÁ SOLICITAR Y MANTENER COMO SUMA ASEGURADA PARA CADA BIEN LA QUE SEA EQUIVALENTE AL VALOR DE REPOSICIÓN.

DEDUCIBLE: ES EL PORCENTAJE O VALOR QUE ASUME EL ASEGURADO EN CADA PÉRDIDA O DAÑO, EL CUAL CONSTARÁ EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 30/04/2021-1501-P-15-00000000009601-D001, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO Autos Colectivos

PÓLIZA
AB000208

FACTURA
AB001691



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Nuevo	PRODUCTO Autos Colectivos	ORDEN 5
CERTIFICADO AB001626	FORMA DE PAGO Mensual Anticipado	USUARIO
AGENCIA BARRANCABERMEJA	TELEFONO 6203778	
	DIRECCIÓN CALLE 48 16 - 62	

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DE LA PÓLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN							
14	04	2023		DESDE	DD	01	MM	04	AAAA	2023		HORA	24:00	14	04
	DD	MM	AAAA	HASTA	DD	01	MM	04	AAAA	2024		HORA	24:00		AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR RIAÑO SEQUEDA ELIECER	EMAIL ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM	NIT/CC 13883810
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA		TEL/MOVI 3112712241
ASEGURADO ELIECER RIAÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	EMAIL ERS.SAS@HOTMAIL.COM	NIT/CC 900847941
DIRECCIÓN CAMPO LISAMA LA FORTUNA		TEL/MOVI 3142812693
BENEFICIARIO ELIECER RIAÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	EMAIL ERS.SAS@HOTMAIL.COM	NIT/CC 900847941
DIRECCIÓN CAMPO LISAMA LA FORTUNA		TEL/MOVI 3142812693

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
CIUDAD DE CIRCULACIÓN PREDOMINANTE DEPARTAMENTO DIRECCIÓN (UBICACION DEL RIESGO) MARCA/TIPO (Codigo Fasecolda) CODIGO FASECOLDA CLASE DE VEHICULO MODELO PLACA UNICA COLOR NUMERO DE MOTOR NUMERO DE CHASIS Gastos de Transporte Vehículo de Reemplazo Lucro Cesante u Obligaciones Fin Clausulado N°	BARRANCABERMEJA SANTANDER CORREGIMIENTO LA FOR KENWORTH T800 T800 MT 6X4 04426001 VOLQUETA 2013 SNT510 BLANCO NARANJA 35304942 3BKDL00X5DF714256 No tiene Cobertura Sin Cobertura Sin Cobertura 21/06/2021-1501-P-03-0000000000000109-D010

ACCESORIOS	VALOR ASEGURADO

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DED %	DED VALOR	PRIMA
Valor Asegurado del Vehículo	249,900,000.00	.00%		\$.00
Accesorios Vehículo	.00	10.00%	3.00 smmlv	\$.00
Coberturas al Vehículo		.00%		\$.00
Responsabilidad Civil Extracontractual	.00	.00%		\$.00
- Daños a Bienes de Terceros	1,000,000,000.00	10.00%	3.00 smmlv	\$.00
- Lesiones o Muerte de una Persona	1,000,000,000.00	.00%		\$.00
- Lesiones o Muerte de Dos o Más Personas	2,000,000,000.00	.00%		\$.00
Pérdida Total por Daños	249,900,000.00	10.00%		\$.00
Pérdida Total por Hurto o Hurto Calificado	249,900,000.00	10.00%		\$.00
Pérdida Parcial por Daños	249,900,000.00	10.00%	3.00 smmlv	\$.00
Pérdida Parcial por Hurto o Hurto Calificado	249,900,000.00	10.00%	3.00 smmlv	\$.00
Asistencia Jurídica	Incluida	.00%		\$.00
Protección Patrimonial	Si	.00%		\$.00
Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica	249,900,000.00	10.00%	3.00 smmlv	\$.00
Asistencia en Viaje	Si	.00%		\$.00
- Accidentes Personales Conductor	40,000,000.00	.00%		\$.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
\$3,319,054,669.18	\$7,031,728.00	\$.00	\$1,329,468.00	\$8,361,196.00

COASEGURO	
COMPañIA	PARTICIPACIÓN
	%

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
000037722486	LARIETH SALAZAR CORONADO	%

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporáneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.

Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad <http://www.laequidadseguros.coop/>, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538

SEGURO Autos Colectivos

PÓLIZA
AB000208

FACTURA
AB001691



INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO Mensual Anticipado **PRODUCTO** Autos Colectivos
COD. AGENCIA AB001626 **CERTIFICADO** 5 **DOCUMENTO** Nuevo **TEL:** 6203778
AGENCIA BARRANCABERMEJA **DIRECCIÓN** CALLE 48 16 - 62

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA						FECHA DE IMPRESIÓN					
14	04	2023	DESDE	DD	01	MM	04	AAAA	2023	HORA	24:00	14	04	2023
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	01	MM	04	AAAA	2024	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR RIAÑO SEQUEDA ELIECER **NIT/CC** 13883810
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA **E-MAIL** ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM **TEL/MOVIL** 3112712241

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 21/06/2021-1501-P-03-000000000000109-D010, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 21/06/2021-1501-P-03-00000000000010502-D010, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

SEGURO Autos Colectivos

PÓLIZA
AB000208

FACTURA
AB001691



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Nuevo	PRODUCTO Autos Colectivos	ORDEN 3
CERTIFICADO AB001626	FORMA DE PAGO Mensual Anticipado	USUARIO
AGENCIA BARRANCABERMEJA	TELEFONO 6203778	
	DIRECCIÓN CALLE 48 16 - 62	

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN							
14	04	2023		DESDE	DD	01	MM	04	AAAA	2023		HORA	24:00	14	04
	DD	MM	AAAA	HASTA	DD	01	MM	04	AAAA	2024		HORA	24:00		AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR RIAÑO SEQUEDA ELIECER	EMAIL ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM	NIT/CC 13883810
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA		TEL/MOVL 3112712241
ASEGURADO ELIECER RIAÑO SEQUEDA		NIT/CC 13883810
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA	EMAIL ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM	TEL/MOVL 3112712241
BENEFICIARIO ELIECER RIAÑO SEQUEDA		NIT/CC 13883810
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA	EMAIL ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM	TEL/MOVL 3112712241

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
CIUDAD DE CIRCULACIÓN PREDOMINANTE DEPARTAMENTO DIRECCIÓN (UBICACION DEL RIESGO) MARCA/TIPO (Codigo Fasecolda) CODIGO FASECOLDA CLASE DE VEHICULO MODELO PLACA UNICA COLOR NUMERO DE MOTOR NUMERO DE CHASIS Gastos de Transporte Vehículo de Reemplazo Lucro Cesante u Obligaciones Fin Clausulado N°	BARRANCABERMEJA SANTANDER CORREGIMIENTO LA FOR JMC JX 1043DSL2 [2] PLATON MT 15804007 CAMION 2013 TAW793 BLANCO JX493ZQ4AC30364 LETAFCG28DHN00327 No tiene Cobertura Sin Cobertura Sin Cobertura 21/06/2021-1501-P-03-0000000000000109-D010

ACCESORIOS	VALOR ASEGURADO

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DED %	DED VALOR	PRIMA
Valor Asegurado del Vehículo	40,700,000.00	.00%		\$.00
Accesorios Vehículo	.00	10.00%	3.00 smmlv	\$.00
Coberturas al Vehículo		.00%		\$.00
Responsabilidad Civil Extracontractual	.00	.00%		\$.00
- Daños a Bienes de Terceros	1,000,000,000.00	10.00%	3.00 smmlv	\$.00
- Lesiones o Muerte de una Persona	1,000,000,000.00	.00%		\$.00
- Lesiones o Muerte de Dos o Más Personas	2,000,000,000.00	.00%		\$.00
Pérdida Total por Daños	40,700,000.00	10.00%		\$.00
Pérdida Total por Hurto o Hurto Calificado	40,700,000.00	10.00%		\$.00
Pérdida Parcial por Daños	40,700,000.00	10.00%	3.00 smmlv	\$.00
Pérdida Parcial por Hurto o Hurto Calificado	40,700,000.00	10.00%	3.00 smmlv	\$.00
Asistencia Jurídica	Incluida	.00%		\$.00
Protección Patrimonial	Si	.00%		\$.00
Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica	40,700,000.00	10.00%	3.00 smmlv	\$.00
Asistencia en Viaje	Si	.00%		\$.00
- Accidentes Personales Conductor	40,000,000.00	.00%		\$.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
\$3,109,854,669.18	\$1,336,928.00	\$.00	\$247,456.00	\$1,584,384.00

COASEGURO	
COMPañIA	PARTICIPACIÓN
	%

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
000037722486	LARIETH SALAZAR CORONADO	%

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.

Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad <http://www.laequidadseguros.coop/>, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538

SEGURO Autos Colectivos

PÓLIZA
AB000208

FACTURA
AB001691



INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO Mensual Anticipado **PRODUCTO** Autos Colectivos
COD. AGENCIA AB001626 **CERTIFICADO** 3 **DOCUMENTO** Nuevo **TEL:** 6203778
AGENCIA BARRANCABERMEJA **DIRECCIÓN** CALLE 48 16 - 62

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA						FECHA DE IMPRESIÓN					
14	04	2023	DESDE	DD	01	MM	04	AAAA	2023	HORA	24:00	14	04	2023
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	01	MM	04	AAAA	2024	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR RIAÑO SEQUEDA ELIECER **NIT/CC** 13883810
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA **E-MAIL** ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM **TEL/MOVIL** 3112712241

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 21/06/2021-1501-P-03-000000000000109-D010, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 21/06/2021-1501-P-03-00000000000010502-D010, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
 Línea Segura 018000919538
 #324

SEGURO Autos Colectivos

PÓLIZA
AB000208

FACTURA
AB001691



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Nuevo	PRODUCTO Autos Colectivos	ORDEN 2
CERTIFICADO AB001626	FORMA DE PAGO Mensual Anticipado	USUARIO
AGENCIA BARRANCABERMEJA	TELEFONO 6203778	
	DIRECCIÓN CALLE 48 16 - 62	

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN							
14	04	2023		DESDE	DD	01	MM	04	AAAA	2023		HORA	24:00	14	04
				HASTA	DD	01	MM	04	AAAA	2024		HORA	24:00		AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR RIAÑO SEQUEDA ELIECER	EMAIL ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM	NIT/CC 13883810
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA		TEL/MOVL 3112712241
ASEGURADO ELIECER RIAÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	EMAIL ERS.SAS@HOTMAIL.COM	NIT/CC 900847941
DIRECCIÓN CAMPO LISAMA LA FORTUNA		TEL/MOVL 3142812693
BENEFICIARIO ELIECER RIAÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS		NIT/CC 900847941
DIRECCIÓN CAMPO LISAMA LA FORTUNA	EMAIL ERS.SAS@HOTMAIL.COM	TEL/MOVL 3142812693

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
CIUDAD DE CIRCULACIÓN PREDOMINANTE DEPARTAMENTO DIRECCIÓN (UBICACION DEL RIESGO) MARCA/TIPO (Codigo Fasecolda) CODIGO FASECOLDA CLASE DE VEHICULO MODELO PLACA UNICA COLOR NUMERO DE MOTOR NUMERO DE CHASIS Gastos de Transporte Vehículo de Reemplazo Lucro Cesante u Obligaciones Fin Clausulado N°	BARRANCABERMEJA SANTANDER CORREGIMIENTO LA FOR JMC JX 1043DSL2 [2] PLATON MT 15804007 CAMION 2015 TTV987 BLANCO JX493ZQ4ADC1871 LETYFCG21FHN00560 No tiene Cobertura Sin Cobertura Sin Cobertura 21/06/2021-1501-P-03-0000000000000109-D010

ACCESORIOS	VALOR ASEGURADO

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DED %	DED VALOR	PRIMA
Valor Asegurado del Vehículo	46,900,000.00	.00%		\$.00
Accesorios Vehículo	.00	10.00%	3.00 smmlv	\$.00
Coberturas al Vehículo		.00%		\$.00
Responsabilidad Civil Extracontractual	.00	.00%		\$.00
- Daños a Bienes de Terceros	1,000,000,000.00	10.00%	3.00 smmlv	\$.00
- Lesiones o Muerte de una Persona	1,000,000,000.00	.00%		\$.00
- Lesiones o Muerte de Dos o Más Personas	2,000,000,000.00	.00%		\$.00
Pérdida Total por Daños	46,900,000.00	10.00%		\$.00
Pérdida Total por Hurto o Hurto Calificado	46,900,000.00	10.00%		\$.00
Pérdida Parcial por Daños	46,900,000.00	10.00%	3.00 smmlv	\$.00
Pérdida Parcial por Hurto o Hurto Calificado	46,900,000.00	10.00%	3.00 smmlv	\$.00
Asistencia Jurídica	Incluida	.00%		\$.00
Protección Patrimonial	Si	.00%		\$.00
Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica	46,900,000.00	10.00%	3.00 smmlv	\$.00
Asistencia en Viaje	Si	.00%		\$.00
- Accidentes Personales Conductor	40,000,000.00	.00%		\$.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
\$3,116,054,669.18	\$1,347,728.00	\$.00	\$249,508.00	\$1,597,236.00

COASEGURO	
COMPañIA	PARTICIPACIÓN
	%

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
00003772486	LARIETH SALAZAR CORONADO	%

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.

Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad <http://www.laequidadseguros.coop/>, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538

SEGURO Autos Colectivos

PÓLIZA
AB000208

FACTURA
AB001691



INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO Mensual Anticipado **PRODUCTO** Autos Colectivos
COD. AGENCIA AB001626 **CERTIFICADO** 2 **DOCUMENTO** Nuevo **TEL:** 6203778
AGENCIA BARRANCABERMEJA **DIRECCIÓN** CALLE 48 16 - 62

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA						FECHA DE IMPRESIÓN					
14	04	2023	DESDE	DD	01	MM	04	AAAA	2023	HORA	24:00	14	04	2023
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	01	MM	04	AAAA	2024	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR RIAÑO SEQUEDA ELIECER **NIT/CC** 13883810
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA **E-MAIL** ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM **TEL/MOVIL** 3112712241

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 21/06/2021-1501-P-03-000000000000109-D010, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 21/06/2021-1501-P-03-00000000000010502-D010, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

SEGURO EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR

PÓLIZA
AB000110

FACTURA
AB004017



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovación	PRODUCTO	EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR		ORDEN	1	
CERTIFICADO	AB003892	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	6203778	USUARIO	CRANGEL
AGENCIA	BARRANCABERMEJA	DIRECCIÓN			CALLE 48 16 - 62		
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN	
17	11	2023	DESDE	DD	09	MM	11
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	09	MM	11
						AAAA	2024
						HORA	00:00
						HORA	00:00
						DD	MM
						AAAA	2023

DATOS GENERALES

TOMADOR	RIANO SEQUEDA ELIECER	EMAIL	ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM	NIT/CC	13883810
DIRECCIÓN	CORREGIMIENTO LA FORTUNA			TEL/MOVL	3116179281
ASEGURADO	ELIECER RIAÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS			NIT/CC	900847941
DIRECCIÓN	CAMPO LISAMA LA FORTUNA	EMAIL	ERS.SAS@HOTMAIL.COM	TEL/MOVL	3142812693
BENEFICIARIO	ELIECER RIAÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS			NIT/CC	900847941
DIRECCIÓN		EMAIL	ERS.SAS@HOTMAIL.COM	TEL/MOVL	3142812693

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDADES CIUDAD DEPARTAMENTO LOCALIDAD DIRECCIÓN LUGAR DE OPERACIONES EQUIPO ASEGURADO Número de Clausulado	ALQUILER DE MAQUINARIA BARRANCABERMEJA SANTANDER TERRITORIO NACIONAL TERRITORIO NACIONAL MAQ. COMPACTACION 16062013

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE VALOR	PRIMA
Básico. (Incendio, Terremoto, Explosión, Actos Mal Intencionados Cometidos Individualmente por Empleados)	\$500,000,000.00	10.00%	3.00 smmlv	\$.00
Hurto Simple y Hurto Calificado, Impericia y Saqueo	\$500,000,000.00	10.00%	2.00 smmlv	\$.00
Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica	\$500,000,000.00	3.00%	3.00 smmlv	\$.00
Asonada, Huelga, Motín, Conmoción Civil o Popular y Actos de Autoridad	\$500,000,000.00	20.00%	4.00 smmlv	\$.00
Actos Mal Intencionados	\$500,000,000.00	20.00%	4.00 smmlv	\$.00
Transportes Nacionales	\$500,000,000.00	10.00%	2.00 smmlv	\$.00
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$250,000,000.00	15.00%	3.00 smmlv	\$.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
\$750,000,000.00	\$4,000,000.00		\$760,000.00	\$4,760,000.00

COASEGURO	
COMPañIA	PARTICIPACIÓN
	%

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
000037722486	LARIETH SALAZAR CORONADO	%

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporáneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.

Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad <http://www.laequidadseguros.coop/>, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR

PÓLIZA
AB000110

FACTURA
AB004017



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR			ORDEN	1
CERTICADO	AB003892	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	6203778	USUARIO	CRANGEL
AGENCIA	BARRANCABERMEJA	DIRECCIÓN	CALLE 48 16 - 62				
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN	
17	11	2023	DESDE	DD	09	MM	11
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	09	MM	11
				AAAA	2023	HORA	00:00
				AAAA	2024	HORA	00:00
						DD	11
						MM	2023
						AAAA	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR RIAÑO SEQUEDA ELIECER
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA
EMAIL ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM
NIT/CC 13883810
TEL/MOVIL 3116179281

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

SE EMITE RENOVACIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA A SOLICITUD DEL TOMADOR, PARA LA VIGENCIA ARRIBA INDICADA, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES ADJUNTAS.

EQUIPO Y MAQUINARIA CONTRATISTAS

TOMADOR: RIAÑO SEQUEDA ELIECER NIT: 13883810

ASEGURADO: ELIECER RIAÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS NIT: 900847941

BENEFICIARIO: ELIECER RIAÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS NIT: 900847941

VIGENCIA: 09 DE NOVIEMBRE DE 2023 - 09 DE NOVIEMBRE DE 2024

PÓLIZA: AB000110

ACTIVIDAD ECONÓMICA: INGENIERIA

ZONA DE OPERACIÓN: BARRANCABERMEJA - COLOMBIA

BIENES ASEGURADOS / VALORES: MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO, INCLUYENDO AQUELLAS SOBRE LAS CUALES TENGA INTERÉS ASEGURABLE Y CUYO VALOR SE ENCUENTRE INCLUIDO DENTRO DEL VALOR ASEGURADO EXPRESAMENTE INDICADO MEDIANTE RELACIÓN ADJUNTA. EL VALOR ASEGURADO DEBE CORRESPONDER AL VALOR DE REPOSICIÓN A NUEVO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO.

NOTA: ES ABSOLUTAMENTE NECESARIA LA RELACIÓN DE TODA LA MAQUINARIA ASEGURADA. NO SE ACEPTAN VALORES GLOBALES)

RIESGO

- CLASE: VIBROCOMPACTADOR
- MARCA: CATERPILLAR
- SERIAL: CATCS533LTJL05773
- AÑO: 2015
- VALOR DE REPOSICIÓN: \$500.000.000=

COBERTURAS

- BÁSICO.....\$500.000.000=
- HURTO.....\$500.000.000=
- HMACC y AMIT.....\$500.000.000=
- TERREMOTO.....\$500.000.000=
- TRANSPORTES NACIONALES.....\$500.000.000=
- R.C. EXTRA CONTRACTUAL.....\$250.000.000=

DEDUCIBLES:

- COBERTURA BÁSICA: 10% SOBRE DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 3 SMMLV
- HURTO CALIFICADO: 10% DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 2 SMMLV
- TERREMOTO: 3% APLICABLE AL VALOR ASEGURABLE MÍNIMO 3SMMLV
- AMIT - HMACC: 20% DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 4 SMMLV
- TRANSPORTE NACIONAL: 10% DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 2 SMMLV
- RCE: 15% SOBRE EL VALOR DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 3 SMMLV

COSTO DEL SEGURO: \$4.760.000 IVA INCLUIDO

NOTA: EL VALOR ASEGURADO DEBE SER EL VALOR DE REPOSICIÓN.

RIESGOS CUBIERTOS

1. DAÑOS MATERIALES QUE SUFRAN LOS BIENES DESCRITOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, CAUSADOS DIRECTAMENTE POR:

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
 Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
 desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR

PÓLIZA
AB00110

FACTURA
AB004017



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR			ORDEN	1
CERTICADO	AB003892	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	6203778	USUARIO	CRANGEL
AGENCIA	BARRANCABERMEJA	DIRECCIÓN	CALLE 48 16 - 62				
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA PÓLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN	
17	11	2023	DESDE	DD	09	MM	11
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	09	MM	11
				AAAA	2023	HORA	00:00
				AAAA	2024	HORA	00:00
							17
							DD
							MM
							AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR RIANO SEQUEDA ELIECER
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA
EMAIL ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM
NIT/CC 13883810
TEL/ MOVIL 3116179281

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

- INCENDIO, EXTINCIÓN DE INCENDIO, IMPACTO DIRECTO DE RAYO, COMBUSTIÓN ESPONTANEA, TRABAJOS DE REMOCIÓN DE ESCOMBROS DESPUÉS DE UN INCENDIO, CAÍDA DE AVIONES.
- EXPLOSIÓN NO OCURRIDA POR UN ACTO MAL INTENCIONADO DE CUALQUIER PERSONA O GRUPO DE PERSONAS.
- ACTOS MAL INTENCIONADOS COMETIDOS INDIVIDUALMENTE POR EMPLEADOS DEL ASEGURADO EXCEPTO CUANDO TALES DAÑOS SON OCASIONADOS MEDIANTE EL USO DE ELEMENTOS O ARTEFACTOS EXPLOSIVOS.
- HURTO SIMPLE Y HURTO CALIFICADO, IMPERICIA, NEGLIGENCIA Y SAQUEO.
- TERREMOTO, TEMBLOR, MAREMOTO, Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA
- CICLÓN, HURACÁN, TEMPESTAD, VIENTOS , INUNDACIÓN, DESBORDAMIENTO Y ALZA DEL NIVEL DE AGUAS, ENFANGAMIENTO, HUNDIMIENTO O DESLIZAMIENTO DEL TERRENO, DERRUMBES Y DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS O DE ROCAS.
- COLISIÓN CON OBJETOS EN MOVIMIENTO O ESTACIONARIOS, VOLCAMIENTO, DESCARRILAMIENTO.

2. ASONADA, MOTÍN, CONMOCIÓN CIVIL O POPULAR, HUELGA Y ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS Y TERRORISMO

POR EL PRESENTE AMPARO Y NO OBSTANTE LO QUE EN CONTRARIO SE DIGA EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, SE AMPARA, HASTA EL LÍMITE DEL VALOR ASEGURADO O EL SUBLÍMITE ESTIPULADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA Y EN LOS TÉRMINOS Y CON LAS LIMITACIONES AQUÍ PREVISTAS, LAS PÉRDIDAS O DAÑOS MATERIALES DE LOS BIENES DESCRITOS EN LA PÓLIZA CAUSADOS POR: ASONADA, MOTÍN, CONMOCIÓN CIVIL O POPULAR, HUELGA Y ACTOS MAL INTENCIONADOS DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES ESTIPULACIONES.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE PÓLIZA OPERA EN EL TERRITORIO NACIONAL SUBLIMITADO AL 75% PARA HAMCC - AMIT Y TERRORISMO EN LAS SIGUIENTES ZONAS DEL PAÍS:

GUAINÍA
 AMAZONAS
 VAUPÉS
 PUTUMAYO
 CAQUETÁ
 GUAVIARE
 CAUCA
 ARAUCA
 CHOCO
 VICHADA
 CASANARE

Y MUNICIPIOS DEL META COMO:

PUERTO RICO
 MESETAS
 VISTA HERMOSA
 PUERTO LLERAS
 SAN JUAN DE ARAMA

3. RESPONSABILIDAD CIVIL. LÍMITE DE 50% DEL VALOR ASEGURADO DE LA MAQUINA POR EVENTO/VIGENCIA.

AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

POR EL PRESENTE AMPARO Y NO OBSTANTE LO QUE EN CONTRARIO SE DIGA EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, LA EQUIDAD INDEMNIZARÁ LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL QUE LE SEA IMPUTABLE AL ASEGURADO, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LOS DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE QUE LE OCACIONEN A TERCEROS DURANTE LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA ASEGURADA POR ESTA PÓLIZA, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE HECHOS OCURRIDOS DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS Y DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

PARA EL AMPARO DE RCE TENDRÁ COBERTURA ÚNICAMENTE DENTRO DEL PREDIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA DESARROLLANDO LA ACTIVIDAD PARA LA CUAL FUE CONTRATADO.

4. AMPARO DE TRANSPORTES NACIONALES (MOVILIZACIÓN)

POR EL PRESENTE AMPARO Y NO OBSTANTE LO QUE EN CONTRARIO SE DIGA EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, SE CUBREN LOS DAÑOS O PÉRDIDAS DE LOS BIENES ASEGURADOS MIENTRAS QUE ESTOS SEAN TRANSPORTADOS DENTRO DEL TERRITORIO COLOMBIANO, EN VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS PARA ELLO, AFILIADOS A EMPRESAS DE TRANSPORTES LEGALMENTE CONSTITUIDAS Y SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS DE TRÁNSITO ESTABLECIDAS PARA TRANSPORTAR ESTA CLASE DE MAQUINARIA.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
 Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
 desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR

PÓLIZA
AB000110

FACTURA
AB004017



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovación	PRODUCTO	EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR	ORDEN	1									
CERTICADO	AB003892	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	6203778									
AGENCIA	BARRANCABERMEJA	DIRECCIÓN	CALLE 48 16 - 62	USUARIO	CRANGEL									
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN								
17	11	2023	DESDE	DD	09	MM	11	AAAA	2023	HORA	00:00	17	11	2023
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	09	MM	11	AAAA	2024	HORA	00:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR	RIANO SEQUEDA ELIECER	NIT/CC	13883810
DIRECCIÓN	CORREGIMIENTO LA FORTUNA	EMAIL	ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM
		TEL/ MOVIL	3116179281

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

COBERTURA DE MOVILIZACIÓN: ÚNICAMENTE TIENE COBERTURA CUANDO EL DESPLAZAMIENTO DE LA MAQUINA SE EFECTÚA CON VEHÍCULOS ESCOLTA, SEÑALIZACIÓN Y TODA LA NORMATIVIDAD EXIGIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSITO PARA LA CIRCULACIÓN DE ESTE TIPO DE VEHÍCULOS, REALIZAR EN HORARIOS SOLAR, IGUALMENTE DEBE SER REPORTADO A LA COMPAÑIA CON ANTICIPACIÓN, CUANDO LA MOVILIZACIÓN SE REALICE BAJO SUS PROPIOS MEDIOS SE OTORGA COBERTURA ÚNICAMENTE DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA, NO SE AUTORIZA POR FUERA DE ESTA.

NO OBSTANTE, LO ANTERIOR SE EXTIENDE LA COBERTURA DE MOVILIZACIÓN POR SUS PROPIOS MEDIOS EN VÍAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS; QUE SE PUEDEN MOVILIZAR BAJO SU PROPIO EJE, A UNA DISTANCIA NO MAYOR DE 10 KILÓMETROS, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉ AUTORIZADO SU TRÁNSITO POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, LOCALES Y NACIONALES DE TRÁNSITO, MANTENIENDO LA ESCOLTA CON VEHÍCULOS Y/O PERSONAS A CADA EXTREMO DE LA MAQUINA MANTENIENDO EL ORDEN Y PROTECCIÓN DEL TRÁFICO VEHICULAR Y PEATONAL.

GARANTÍAS:

- TODA MÁQUINA Y/O EQUIPO DEBEN CONTAR EN TODO MOMENTO CON UN EXTINTOR DE MÍNIMO 5 LBS.
- REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DANDO ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS REGLAMENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE
- MANTENER LA MAQUINARIA EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN.
- MANEJO DE LA MAQUINARIA POR PERSONAL CALIFICADO EL CUAL DEBERÁ TENER LA LICENCIA PARA OPERAR ESE TIPO DE MAQUINAS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS LOCALES Y NACIONALES
- LAS MAQUINAS QUE ESTÉN DESPOBLADO (FUERA DE CASCOS URBANOS) DEBEN CONTAR CON VIGILANCIA DOTADA CON ARMAS DE FUEGO DURANTE A PERNOCADA O MIENTRAS SE ENCUENTREN EN PARQUEO EN DÍAS NO LABORALES.
- CON RESPECTO A LA MAQUINARIA AGRÍCOLA, LA PRESENTE GARANTÍA OPERA SOLO CUANDO DICHA MAQUINARIA PARQUEE O PERNOCTE FUERA DE LA CASA DE HABITACIÓN Y LABOR DEL ASEGURADO.
- DEMÁS GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL CLAUSULADO DE LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

COBERTURAS Y CONDICIONES PARTICULARES: SEGÚN TEXTO DE LA EQUIDAD SEGUROS O.C 30/04/2021-1501-P-15-00000000009601-D001

-REESTABLECIMIENTO AUTOMÁTICO DEL VALOR ASEGURADO POR PAGO DE SINIESTRO, CON SU CORRESPONDIENTE COBRO DE PRIMA ADICIONAL A PRORRATA. ESTE REESTABLECIMIENTO NO APLICA PARA EL AMPARO DE HMACC + AMIT. (30) DÍAS CALENDARIO, SALVO PARA EL AMPARO DE HMACC + AMIT PARA EL CUAL SE ESTABLECE EN DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO.

-AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO DE REVOCACIÓN DE LA PÓLIZA A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, SALVO PARA EL AMPARO DE HMACC + AMIT PARA EL CUAL SE ESTABLECE EN DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO.

"DESIGNACIÓN DE AJUSTADOR DE MUTUO ACUERDO
"CONOCIMIENTO DEL RIESGO.
"DESIGNACIÓN DE BIENES.
"PRIMERA OPCIÓN DEL SALVAMENTO PARA EL ASEGURADO.
"ANTICIPO DE INDEMNIZACIÓN HASTA EL 50%. SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UN REPORTE DE AJUSTE APROBADO POR LA ASEGURADORA.
"CLÁUSULA DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE AVISO DE SINIESTRO A DIEZ (10) DÍAS.

EXCLUSIONES:

LA EQUIDAD NO SERÁ RESPONSABLE POR PÉRDIDAS O DAÑOS CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LOS BIENES DESCRITOS POR:

- MAQUINARIA Y EQUIPOS BAJO TIERRA; NO CUBRE PARTES DEL EQUIPO QUE TRABAJE BAJO TIERRA NI PARTES SUJETAS A DESGASTE.
- EXCLUSIÓN TRANSPORTE MARÍTIMO, FLUVIAL Y AÉREO
- EQUIPO PETROLERO TANTO DE EXPLORACIÓN COMO DE EXPLOTACIÓN Y LOS EQUIPOS AUXILIARES DE LOS MISMOS
- EQUIPO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA O SUBACUÁTICA
- VEHÍCULOS PARA TRANSITAR POR VÍA PÚBLICA
- EQUIPOS Y O ARTEFACTOS MARÍTIMOS O FLUVIALES (PLANCHONES, DRAGAS ETC.)
- EQUIPOS Y MAQUINARIA CUYAS ÁREAS DE OPERACIÓN ESTÉN EN ZONAS BAJO INFLUENCIA DE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY.
- LAS DEMÁS DEFINICIONES DE EXCLUSIONES SEGÚN EL CLAUSULADO DE LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR

PÓLIZA
AB000110

FACTURA
AB004017



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovación	PRODUCTO	EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR	ORDEN	1									
CERTIFICADO	AB003892	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	6203778									
AGENCIA	BARRANCABERMEJA	DIRECCIÓN	CALLE 48 16 - 62	USUARIO	CRANGEL									
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN								
17	11	2023	DESDE	DD	09	MM	11	AAAA	2023	HORA	00:00	DD	11	2023
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	09	MM	11	AAAA	2024	HORA	00:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR RIANO SEQUEDA ELIECER **NIT/CC** 13883810
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA **EMAIL** ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM
TEL/ MOVIL 3116179281

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

-GUERRA INTERNACIONAL O CIVIL, INVASIÓN, ACTOS DE ENEMIGO EXTRANJERO, HOSTILIDADES U OPERACIONES BÉLICAS (CON O SIN DECLARACIÓN DE GUERRA) REBELIÓN, INSURRECCIÓN, REVOLUCIÓN, SEDICIÓN, ASONADA, MOTÍN O CONMOCIÓN CIVIL O POPULAR ALBOROTOS POPULARES, CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO O SUSPENSIÓN DE HECHO DE LABORES, HUELGA, CONSPIRACIÓN, PODER MILITAR O USURPADO, ACTIVIDADES DE PERSONAS QUE OBRAN EN CONEXIÓN CON ORGANIZACIONES POLÍTICAS, REQUISICIÓN O DESTRUCCIÓN DE BIENES POR ORDEN DE GOBIERNO DE HECHO O DE DERECHO O DE CUALQUIER AUTORIDAD Y ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS, DE CUALQUIER PERSONA O GRUPO DE PERSONAS INCLUYENDO LOS QUE EJECUTAN MOVIMIENTOS SUBVERSIVOS, O LOS COMETIDOS POR PERSONAL DEL ASEGURADO UTILIZANDO EXPLOSIVOS YA SEA QUE EL ACTO SE EJECUTE INDIVIDUAL O COLECTIVAMENTE, Y EN GENERAL ACTOS MAL INTENCIONADOS DE CUALQUIER NATURALEZA, COMETIDOS POR UN NUMERO PLURAL DE EMPLEADOS DEL ASEGURADO.

-REACCIONES NUCLEARES, RADIACIÓN NUCLEAR O CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA, EXPLOSIÓN DE ARTEFACTOS O ARMAS NUCLEARES.

-DEFECTOS DE LOS EQUIPOS EXISTENTES AL INICIARSE EL SEGURO DE LOS CUALES TENGA CONOCIMIENTO EL ASEGURADO, SUS REPRESENTANTES O PERSONAS RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA.

-DOLO O CULPA GRAVE DEL ASEGURADO O SUS REPRESENTANTES O PERSONAS RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA.

-DESGASTE O DETERIORO PAULATINO QUE SEAN CONSECUENCIA DEL USO O DEL FUNCIONAMIENTO NORMAL.

-DETERIORO GRADUAL A CONSECUENCIA DE CONDICIONES ATMOSFÉRICAS, CORROSIÓN, HERRUMBRE, INCRUSTACIONES, OXIDACIONES.

-DEFECTOS ESTÉTICOS TALES COMO RASGUÑOS A SUPERFICIES PINTADAS, PULIDAS O ESMALTADAS.

-PÉRDIDAS O DAÑOS POR LOS CUALES SEA RESPONSABLE LEGALMENTE EL FABRICANTE, VENDEDOR, MONTADOR, TALLER DE REPARACIÓN O DE MANTENIMIENTO DEL BIEN ASEGURADO O CONTRACTUALMENTE BAJO EL CONTRATO DE GARANTÍA POR VENTA, REPARACIÓN, MONTAJE O MANTENIMIENTO.

-PÉRDIDAS O DAÑOS A EQUIPOS TOMADOS EN ARRIENDO POR EL ASEGURADO Y POR LOS CUALES SEA RESPONSABLE EL PROPIETARIO EN VIRTUD DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O DE MANTENIMIENTO.

DAÑOS Y RESPONSABILIDADES CONSECUENCIALES DE TODA CLASE TALES COMO: RESPONSABILIDAD CIVIL, LUCRO CESANTE, DEMORA, PARALIZACIÓN DEL TRABAJO SEA TOTAL O PARCIALMENTE.

-PÉRDIDAS O DAÑOS SUFRIDOS DURANTE EL TRANSPORTE DE LOS BIENES AL SITIO DE OPERACIÓN O A CUALQUIER OTRO SITIO, AUN CUANDO TALES DAÑOS SEAN ADVERTIDOS POSTERIORMENTE.

-PÉRDIDAS O DAÑOS OCURRIDOS CUANDO LOS BIENES ASEGURADOS ESTÉN REALIZANDO OBRAS SUBTERRÁNEAS.

-PÉRDIDAS O DAÑOS POR CAUSAS INTERNAS O DESARREGLO INTERNO, DEFECTOS ELÉCTRICOS O MECÁNICOS INTERNOS, FALLAS, ROTURAS, CONGELACIÓN DEL MEDIO REFRIGERANTE O DE OTROS LÍQUIDOS, LUBRICACIÓN DEFICIENTE O ESCASEZ DE ACEITE O DE MEDIOS REFRIGERANTES.

-PÉRDIDAS O DAÑOS POR EXPLOSIÓN DE RECIPIENTES SOMETIDOS A PRESIÓN DE VAPOR O DE LÍQUIDOS Y COMBUSTIBLES INTERNOS O DE MÁQUINAS DE COMBUSTIÓN INTERNA.

-TODAS AQUELLAS EXCLUSIONES PARTICULARES QUE SE PACTEN ENTRE LA EQUIDAD Y EL ASEGURADO.

EXCLUSIÓN POR ENFERMEDAD TRANSMISIBLE (TRATADO DE REASEGURO DE BIENES)

-NO OBSTANTE CUALQUIER DISPOSICIÓN EN CONTRARIO DENTRO DE ESTE CONTRATO DE REASEGURO, EL PRESENTE EXCLUYE LAS PÉRDIDAS, DAÑOS, RESPONSABILIDADES, RECLAMACIONES, COSTOS O GASTOS DE CUALQUIER NATURALEZA, PROVOCADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE, A LOS QUE HAYA CONTRIBUIDO, QUE RESULTEN, SURJAN O SE RELACIONEN CON UNA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE O EL TEMOR O AMENAZA (YA SEA REAL O SOSPECHADA) DE UNA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE INDEPENDIENTEMENTE DE CUALQUIER OTRA CAUSA O EVENTO QUE CONTRIBUYA SIMULTÁNEAMENTE O EN CUALQUIER OTRA SECUENCIA A LA MISMA.

-CONFORME SE UTILIZA EN EL PRESENTE, UNA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE SIGNIFICA CUALQUIER ENFERMEDAD QUE PUEDA TRANSMITIRSE MEDIANTE ALGUNA SUSTANCIA O AGENTE DE CUALQUIER ORGANISMO A OTRO ORGANISMO EN EL QUE:

A) LA SUSTANCIA O AGENTE INCLUYA, MAS NO SE LIMITE A, UN VIRUS, BACTERIA, PARÁSITO U OTRO ORGANISMO O CUALQUIER VARIACIÓN DE LOS ANTERIORES, YA SEA QUE SE CONSIDEREN VIVOS O NO, Y

B) EL MÉTODO DE TRANSMISIÓN YA SEA DIRECTO O INDIRECTO, INCLUYE, SIN LIMITACIÓN, TRANSMISIÓN POR AIRE, TRANSMISIÓN POR FLUIDOS CORPORALES, TRANSMISIÓN DESDE O HACIA CUALQUIER SUPERFICIE U OBJETO, SÓLIDO, LÍQUIDO O GASEOSO O ENTRE ORGANISMOS, Y

C) LA ENFERMEDAD, SUSTANCIA O AGENTE PUEDE PROVOCAR O AMENAZAR DAÑAR LA SALUD HUMANA O EL BIENESTAR HUMANO O PUEDE PROVOCAR O AMENAZAR DAÑAR, CAUSAR UN DETERIORO, PÉRDIDA DE VALOR, COMERCIALIZACIÓN O PÉRDIDA DEL USO DE LOS BIENES.

EXCLUSIÓN POR ENFERMEDAD TRANSMISIBLE (REASEGURO DE TRATADO DE RESPONSABILIDAD CIVIL)

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO Autos Colectivos

PÓLIZA
AB000208

FACTURA
AB001691



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Nuevo	PRODUCTO	Autos Colectivos	ORDEN	4
CERTIFICADO	AB001626	FORMA DE PAGO	Mensual Anticipado	TELEFONO	6203778
AGENCIA	BARRANCABERMEJA	DIRECCIÓN	CALLE 48 16 - 62	USUARIO	

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN							
14	04	2023		DESDE	DD	01	MM	04	AAAA	2023	HORA	24:00	14	04	2023
DD	MM	AAAA		HASTA	DD	01	MM	04	AAAA	2024	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR	RIÑO SEQUEDA ELIECER	EMAIL	ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM	NIT/CC	13883810
DIRECCIÓN	CORREGIMIENTO LA FORTUNA	EMAIL	ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM	TEL/MOVL	3112712241
ASEGURADO	ELIECER RIÑO SEQUEDA	EMAIL	ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM	NIT/CC	13883810
DIRECCIÓN	CORREGIMIENTO LA FORTUNA	EMAIL	ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM	TEL/MOVL	3112712241
BENEFICIARIO	ELIECER RIÑO SEQUEDA	EMAIL	ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM	NIT/CC	13883810
DIRECCIÓN	CORREGIMIENTO LA FORTUNA	EMAIL	ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM	TEL/MOVL	3112712241

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
CIUDAD DE CIRCULACIÓN PREDOMINANTE DEPARTAMENTO DIRECCIÓN (UBICACION DEL RIESGO) MARCA/TIPO (Codigo Fasecolda) CODIGO FASECOLDA CLASE DE VEHICULO MODELO PLACA UNICA COLOR NUMERO DE MOTOR NUMERO DE CHASIS Gastos de Transporte Vehículo de Reemplazo Lucro Cesante u Obligaciones Fin Clausulado N°	BARRANCABERMEJA SANTANDER CORREGIMIENTO LA FOR NISSAN URVAN [E26] NV350 MT 25 06403034 BUS / BUSETA / MICROBUS 2015 WLN459 BLANCO YD25345581A JN1MC2E26Z0001891 No tiene Cobertura Sin Cobertura Sin Cobertura 21/06/2021-1501-P-03-0000000000000109-D010

ACCESORIOS	VALOR ASEGURADO

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DED %	DED VALOR	PRIMA
Valor Asegurado del Vehículo	83,300,000.00	.00%		\$0.00
Accesorios Vehículo	.00	15.00%	3.00	\$0.00
Coberturas al Vehículo		.00%		\$0.00
Responsabilidad Civil Extracontractual	200,000,000.00	.00%		\$0.00
- Daños a Bienes de Terceros	200,000,000.00	10.00%	3.00	\$0.00
- Lesiones o Muerte de una Persona	200,000,000.00	.00%		\$0.00
- Lesiones o Muerte de Dos o Más Personas	400,000,000.00	.00%		\$0.00
Pérdida Total por Daños	83,300,000.00	15.00%		\$0.00
Pérdida Total por Hurto o Hurto Calificado	83,300,000.00	15.00%		\$0.00
Pérdida Parcial por Daños	83,300,000.00	15.00%	3.00	\$0.00
Pérdida Parcial por Hurto o Hurto Calificado	83,300,000.00	15.00%	3.00	\$0.00
Asistencia Jurídica	Incluida	.00%		\$0.00
Protección Patrimonial	Si	.00%		\$0.00
Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica	83,300,000.00	15.00%	3.00	\$0.00
Asistencia en Viaje	Si	.00%		\$0.00
- Accidentes Personales Conductor	40,000,000.00	.00%		\$0.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
\$752,454,669.18	\$2,866,728.00	\$0.00	\$538,118.00	\$3,404,846.00

COASEGURO	
COMPañIA	PARTICIPACIÓN
	%

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
000037722486	LARIETH SALAZAR CORONADO	%

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporáneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.

Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad <http://www.laequidadseguros.coop/>, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538

SEGURO Autos Colectivos

PÓLIZA
AB000208

FACTURA
AB001691



INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO Mensual Anticipado **PRODUCTO** Autos Colectivos
COD. AGENCIA AB001626 **CERTIFICADO** 4 **DOCUMENTO** Nuevo **TEL:** 6203778
AGENCIA BARRANCABERMEJA **DIRECCIÓN** CALLE 48 16 - 62

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA						FECHA DE IMPRESIÓN					
14	04	2023	DESDE	DD	01	MM	04	AAAA	2023	HORA	24:00	14	04	2023
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	01	MM	04	AAAA	2024	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR RIAÑO SEQUEDA ELIECER **NIT/CC** 13883810
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA **E-MAIL** ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM **TEL/MOVIL** 3112712241

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 21/06/2021-1501-P-03-000000000000109-D010, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 21/06/2021-1501-P-03-00000000000010502-D010, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

SEGURO Autos Colectivos

PÓLIZA
AB000208

FACTURA
AB001691



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Nuevo	PRODUCTO	Autos Colectivos	ORDEN	6
CERTIFICADO	AB001626	FORMA DE PAGO	Mensual Anticipado	TELEFONO	6203778
AGENCIA	BARRANCABERMEJA	DIRECCIÓN	CALLE 48 16 - 62	USUARIO	

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN							
14	04	2023		DESDE	DD	01	MM	04	AAAA	2023	HORA	24:00	14	04	2023
DD	MM	AAAA		HASTA	DD	01	MM	04	AAAA	2024	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR	RIÑO SEQUEDA ELIECER	EMAIL	ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM	NIT/CC	13883810
DIRECCIÓN	CORREGIMIENTO LA FORTUNA			TEL/MOVL	3112712241
ASEGURADO	ELIECER RIÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	EMAIL	ERS.SAS@HOTMAIL.COM	NIT/CC	900847941
DIRECCIÓN	CAMPO LISAMA LA FORTUNA			TEL/MOVL	3142812693
BENEFICIARIO	ELIECER RIÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS			NIT/CC	900847941
DIRECCIÓN	CAMPO LISAMA LA FORTUNA	EMAIL	ERS.SAS@HOTMAIL.COM	TEL/MOVL	3142812693

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
CIUDAD DE CIRCULACIÓN PREDOMINANTE DEPARTAMENTO DIRECCIÓN (UBICACION DEL RIESGO) MARCA/TIPO (Codigo Fasecolda) CODIGO FASECOLDA CLASE DE VEHICULO MODELO PLACA UNICA COLOR NUMERO DE MOTOR NUMERO DE CHASIS Gastos de Transporte Vehículo de Reemplazo Lucro Cesante u Obligaciones Fin Clausulado N°	BARRANCABERMEJA SANTANDER CORREGIMIENTO LA FOR NISSAN CABSTAR ZN 1050B5Z [122 06404012 CAMION 2017 WPT284 BLANCO ZD30D134NG10020 LJNOKB529HX200162 No tiene Cobertura Sin Cobertura Sin Cobertura 21/06/2021-1501-P-03-0000000000000109-D010

ACCESORIOS	VALOR ASEGURADO

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DED %	DED VALOR	PRIMA
Valor Asegurado del Vehículo	104,400,000.00	.00%		\$.00
Accesorios Vehículo	.00	10.00%	3.00 smmlv	\$.00
Coberturas al Vehículo		.00%		\$.00
Responsabilidad Civil Extracontractual	.00	.00%		\$.00
- Daños a Bienes de Terceros	1,000,000,000.00	10.00%	3.00 smmlv	\$.00
- Lesiones o Muerte de una Persona	1,000,000,000.00	.00%		\$.00
- Lesiones o Muerte de Dos o Más Personas	2,000,000,000.00	.00%		\$.00
Pérdida Total por Daños	104,400,000.00	10.00%		\$.00
Pérdida Total por Hurto o Hurto Calificado	104,400,000.00	10.00%		\$.00
Pérdida Parcial por Daños	104,400,000.00	10.00%	3.00 smmlv	\$.00
Pérdida Parcial por Hurto o Hurto Calificado	104,400,000.00	10.00%	3.00 smmlv	\$.00
Asistencia Jurídica	Incluida	.00%		\$.00
Protección Patrimonial	Si	.00%		\$.00
Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica	104,400,000.00	10.00%	3.00 smmlv	\$.00
Asistencia en Viaje	Si	.00%		\$.00
- Accidentes Personales Conductor	40,000,000.00	.00%		\$.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
\$3,173,554,669.18	\$2,957,728.00	\$.00	\$555,408.00	\$3,513,136.00

COASEGURO	
COMPañIA	PARTICIPACIÓN
	%

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
000037722486	LARIETH SALAZAR CORONADO	%

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.

Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad <http://www.laequidadseguros.coop/>, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538

SEGURO Autos Colectivos

PÓLIZA
AB000208

FACTURA
AB001691



INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO Mensual Anticipado **PRODUCTO** Autos Colectivos
COD. AGENCIA AB001626 **CERTIFICADO** 6 **DOCUMENTO** Nuevo **TEL:** 6203778
AGENCIA BARRANCABERMEJA **DIRECCIÓN** CALLE 48 16 - 62

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA						FECHA DE IMPRESIÓN					
14	04	2023	DESDE	DD	01	MM	04	AAAA	2023	HORA	24:00	14	04	2023
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	01	MM	04	AAAA	2024	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR RIAÑO SEQUEDA ELIECER **NIT/CC** 13883810
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA **E-MAIL** ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM **TEL/MOVIL** 3112712241

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 21/06/2021-1501-P-03-000000000000109-D010, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 21/06/2021-1501-P-03-00000000000010502-D010, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

SEGURO EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR

PÓLIZA
AB000108

FACTURA
AB000649



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Nuevo	PRODUCTO	EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR	ORDEN	1
CERTIFICADO	AB000618	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	6203778
AGENCIA	BARRANCABERMEJA	DIRECCIÓN	CALLE 48 16 - 62	USUARIO	CRANGEL

FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DE LA PÓLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN							
09	11	2022		DESDE	DD	09	MM	11	AAAA	2022	HORA	00:00	09	11	2022
DD	MM	AAAA		HASTA	DD	09	MM	11	AAAA	2023	HORA	00:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR	RIANO SEQUEDA ELIECER	NIT/CC	13883810
DIRECCIÓN	CORREGIMIENTO LA FORTUNA	TEL/MOVL	3112712241
ASEGURADO	ELIECER RIAÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	NIT/CC	900847941
DIRECCIÓN	CAMPO LISAMA LA FORTUNA	TEL/MOVL	3142812693
BENEFICIARIO	ELIECER RIAÑO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SAS	NIT/CC	900847941
DIRECCIÓN		TEL/MOVL	3142812693

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDADES CIUDAD DEPARTAMENTO LOCALIDAD DIRECCIÓN LUGAR DE OPERACIONES EQUIPO ASEGURADO Número de Clausulado	ALQUILER DE MAQUINARIA BARRANCABERMEJA SANTANDER TERRITORIO NACIONAL TERRITORIO NACIONAL MAQ. CONSTRUCCION 16062013

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE VALOR	PRIMA
Básico. (Incendio, Terremoto, Explosión, Actos Mal Intencionados Cometidos Individualmente por Empleados)	\$800,000,000.00	15.00%	3.00 smmlv	\$.00
Hurto Simple y Hurto Calificado, Impericia y Saqueo	\$800,000,000.00	15.00%	3.00 smmlv	\$.00
Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica	\$800,000,000.00	3.00%	3.00 smmlv	\$.00
Asonada, Huelga, Motín, Conmoción Civil o Popular y Actos de Autoridad	\$800,000,000.00	20.00%	4.00 smmlv	\$.00
Actos Mal Intencionados	\$800,000,000.00	20.00%	4.00 smmlv	\$.00
Transportes Nacionales	\$800,000,000.00	15.00%	3.00 smmlv	\$.00
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$400,000,000.00	15.00%	3.00 smmlv	\$.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
\$1,200,000,000.00	\$6,400,000.00		\$1,216,000.00	\$7,616,000.00

COASEGURO	
COMPañIA	PARTICIPACIÓN
	%

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
000037722486	LARIETH SALAZAR CORONADO	%

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.

Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad <http://www.laequidadseguros.coop/>, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR

PÓLIZA AB000108

FACTURA AB000649



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

Table with 4 columns: DOCUMENTO, PRODUCTO, FORMA DE PAGO, TELEFONO, AGENCIA, DIRECCIÓN, VIGENCIA DE LA POLIZA, FECHA DE EXPEDICIÓN, FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS GENERALES

Table with 3 columns: TOMADOR, DIRECCIÓN, EMAIL, NIT/CC, TEL/MOVIL

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 30/04/2021-1501-P-15-000000000009601-D001, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A www.laequidadseguros.coop

SE EMITE PÓLIZA NUEVA A SOLICITUD DEL TOMADOR, PARA LA VIGENCIA ARRIBA INDICADA, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES ADJUNTAS.

- RIESGO
-CLASE: RETROEXCAVADORA
-MARCA: CATERPILLAR
-SERIAL: CAT0320DEPFE10291
-AÑO: 2015
-VALOR DE REPOSICIÓN: \$800.000.000=

- COBERTURAS
-BÁSICO.....\$800.000.000=
-HURTO.....\$800.000.000=
-HMACC y AMIT.....\$800.000.000=
-TERREMOTO.....\$800.000.000=
-TRANSPORTES NACIONALES.....\$800.000.000=
-R.C. EXTRA CONTRACTUAL.....\$400.000.000=

- DEDUCIBLES:
-COBERTURA BÁSICA: 15% DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 3 SMMLV
-HURTO CALIFICADO: 15% DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 3 SMMLV
-AMIT - HMACC: 20% DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 4 SMMLV
-TERREMOTO: 3% del valor asegurable de cada uno de los artículos de la póliza afectados por el siniestro, mínimo tres (3) SMMLV.
-TRANSPORTE NACIONAL: 15% DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 3 SMMLV
-RCE: 15% DE LA PÉRDIDA MÍNIMO 3 SMMLV

CANCELACIÓN A CORTO PLAZO: CUANDO LA CANCELACIÓN DE LAS COBERTURAS DE ESTE AMPARO OCURRA ANTES DE FINALIZAR LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, LA PRIMA CORRESPONDIENTE A LA EQUIDAD SEGUROS SE LIQUIDARÁ A PRORRATA, O SEA, LA PRIMA QUE CORRESPONDE AL LAPSO COMPRENDIDO ENTRE LA FECHA DE INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA Y LA FECHA EN QUE EFECTIVAMENTE SE HACE LA CANCELACIÓN. SIN EMBARGO LA PRIMA A LA QUE LA EQUIDAD SEGUROS TIENE DERECHO, NO SERÁ INFERIOR AL 70% DE LA PRIMA ANUAL Y EL VALOR A RESTITUIR AL ASEGURADO NO SERÁ MAYOR AL 30% DE LA PRIMA ANUAL.

NOTA: El valor asegurado debe ser el valor de reposición, aplica para maquinaria mayor a 15 años de fabricación.

RIESGOS CUBIERTOS: Según texto de la Equidad Seguros O.C 30/04/2021-1501-P-15-000000000009601-D001

AMPAROS OPCIONALES ADICIONALES: Según texto de la Equidad Seguros O.C 30/04/2021-1501-P-15-000000000009601-D001

1. Asonada, motín, conmoción civil o popular, huelga y actos mal intencionados de terceros y terrorismo

Por el presente amparo y no obstante lo que en contrario se diga en las condiciones generales de la póliza, se ampara, hasta el límite del valor asegurado o el sublímite estipulado en la carátula de la póliza y en los términos y con las limitaciones aquí previstas, las pérdidas o daños materiales de los bienes descritos en la póliza causados por: asonada, motín, conmoción civil o popular, huelga y actos mal intencionados de conformidad con las siguientes estipulaciones.

Se deja constancia que la presente póliza opera en el territorio nacional sublimitado al 75% para HAMCC - AMIT y terrorismo en las siguientes zonas del país:

- *Guainía
*Amazonas
*Vaupés
*Putumayo
*Caquetá
*Guaviare

Handwritten signature of the authorized firm

FIRMA AUTORIZADA LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392, desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR

PÓLIZA
AB000108

FACTURA
AB000649



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Nuevo	PRODUCTO	EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR			ORDEN	1
CERTICADO	AB000618	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	6203778	USUARIO	CRANGEL
AGENCIA	BARRANCABERMEJA	DIRECCIÓN	CALLE 48 16 - 62			FECHA DE IMPRESIÓN	
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA					
09	11	2022	DESDE	DD	09	MM	11
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	09	MM	11
				AAAA	2022	HORA	00:00
				AAAA	2023	HORA	00:00
							09
							11
							2022
							DD
							MM
							AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR RIANO SEQUEDA ELIECER
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA
EMAIL ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM
NIT/CC 13883810
TEL/ MOVIL 3112712241

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

- *Cauca
- *Arauca
- *Choco
- *Vichada
- *Casanare

Y municipios del meta como:

- *Puerto rico
- *Mesetas
- *Vista hermosa
- *Puerto Ileras
- *San Juan de Arama

2. RESPONSABILIDAD CIVIL. Limite de 50% del valor asegurado de la maquina por evento/vigencia.

AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Por el presente amparo y no obstante lo que en contrario se diga en las condiciones generales de la póliza, La Equidad indemnizará los perjuicios patrimoniales derivados de la responsabilidad civil extracontractual que le sea imputable al asegurado, como consecuencia directa de los daños materiales, lesiones personales y/o muerte que le ocasionen a terceros durante la operación de la maquinaria asegurada por esta póliza, siempre y cuando se trate de hechos ocurridos dentro de los predios asegurados y durante la vigencia de la póliza.

Para el amparo de RCE tendrá cobertura únicamente dentro del predio en el cual se encuentra desarrollando la actividad para la cual fue contratado.

3. AMPARO DE TRANSPORTES NACIONALES (movilización)

Por el presente amparo y no obstante lo que en contrario se diga en las condiciones generales de la póliza, se cubren los daños o pérdidas de los bienes asegurados mientras que estos sean transportados dentro del territorio colombiano, en vehículos especializados para ello, afiliados a empresas de transportes legalmente constituidas y siempre que cumplan con las normas de tránsito establecidas para transportar esta clase de maquinaria.

Para la cobertura de movilización: únicamente tiene cobertura cuando el desplazamiento de la maquina se efectúa con vehículos escolta, señalización y toda la normatividad exigida por el Ministerio de Transito para la circulación de este tipo de Vehículos, realizar en horarios solar, igualmente debe ser reportado a la compañía con anticipación, este amparo se otorga únicamente dentro de las instalaciones de la empresa, no se Autoriza por fuera de esta.

No obstante, lo anterior se extiende la cobertura de Movilización por sus propios medios en vías secundarias y terciarias; que se pueden movilizar bajo su propio eje, a una distancia no mayor de 10 kilómetros, siempre y cuando esté autorizado su tránsito por las autoridades municipales, locales y Nacionales de tránsito, manteniendo la escolta con vehículos y/o personas a cada extremo de la maquina manteniendo el orden y protección del tráfico vehicular y peatonal.

GARANTÍAS:

- * Toda Máquina y/o Equipo deben contar en todo momento con un extintor de mínimo 5 Lbs.
- * Realizar mantenimiento Preventivo y Correctivo, dando estricto cumplimiento a los reglamentos y especificaciones técnicas del Fabricante
- * Mantener la maquinaria en buen estado de conservación.
- * Manejo de la maquinaria por personal calificado el cual deberá tener la licencia para operar ese tipo de Maquinas, de acuerdo con los requerimientos locales y Nacionales
- * Las Maquinas que estén es despoblado (Fuera de Cascos Urbanos) deben contar con vigilancia dotada con armas de fuego durante a pernoctada o mientras se encuentren en parqueo en días no laborales.
- * Con respecto a la maquinaria agrícola, la presente garantía opera solo cuando dicha maquinaria parquee o pernocte fuera de la casa de habitación y labor del asegurado.
- * Demás garantías exigidas en el clausulado de la Equidad Seguros O.C.

COBERTURAS Y CONDICIONES PARTICULARES: Según texto de la Equidad Seguros O.C 30/04/2021-1501-P-15-000000000009601-D001

Restablecimiento automático del valor asegurado por pago de siniestro, con su correspondiente cobro de prima adicional a

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR

PÓLIZA
AB000108

FACTURA
AB000649



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Nuevo	PRODUCTO	EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR			ORDEN	1
CERTICADO	AB000618	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	6203778	USUARIO	CRANGEL
AGENCIA	BARRANCABERMEJA	DIRECCIÓN	CALLE 48 16 - 62			FECHA DE IMPRESIÓN	
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA					
09	11	2022	DESDE	DD	09	MM	11
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	09	MM	11
						AAAA	2022
						AAAA	2023
						HORA	00:00
						HORA	00:00
						DD	11
						MM	2022
						AAAA	2022

DATOS GENERALES

TOMADOR RIANO SEQUEDA ELIECER
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA
EMAIL ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM
NIT/CC 13883810
TEL/ MOVIL 3112712241

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

prorrata. Este restablecimiento no aplica para el amparo de HMACC + AMIT.

-Ampliación del término de revocación de la póliza a treinta (30) días calendario, salvo para el amparo de HMACC + AMIT para el cual se establece en diez (10) días calendario.

-Designación de ajustador de mutuo acuerdo

-Conocimiento del riesgo.

- Designación de bienes.

-Primera opción del salvamento para el asegurado.

- Anticipo de Indemnización hasta el 50%. Siempre y cuando exista un reporte de ajuste aprobado por la aseguradora.

- Cláusula de ampliación del plazo de aviso de siniestro a diez (10) días.

EXCLUSIONES:

La Equidad no será responsable por pérdidas o daños causados directa o indirectamente a los bienes descritos por:

* Maquinaria y Equipos Bajo Tierra; No cubre partes del equipo que trabaje bajo tierra ni partes sujetas a desgaste.

* Exclusión Transporte Marítimo, Fluvial y Aéreo

* Equipo petrolero tanto de exploración como de explotación y los equipos auxiliares de los mismos

* Equipo de minería subterránea o subacuática

* Vehículos para transitar por vía publica

* Equipos y o artefactos marítimos o fluviales (planchones, dragas etc.)

* Equipos y maquinaria cuyas áreas de operación estén en zonas bajo influencia de grupos al margen de la ley.

* Las demás definiciones de exclusiones según el clausulado de la Equidad Seguros O.C.

* Guerra internacional o civil, invasión, actos de enemigo extranjero, hostilidades u operaciones bélicas (con o sin declaración de guerra) rebelión, insurrección, revolución, sedición, asonada, motín o conmoción civil o popular alborotos populares, conflictos colectivos de trabajo o suspensión de hecho de labores, huelga, conspiración, poder militar o usurpado, actividades de personas que obren en conexión con organizaciones políticas, requisición o destrucción de bienes por orden de gobierno de hecho o de derecho o de cualquier autoridad y actos mal intencionados de terceros, de cualquier persona o grupo de personas incluyendo los que ejecutan movimientos subversivos, o los cometidos por personal del asegurado utilizando explosivos ya sea que el acto se ejecute individual o colectivamente, y en general actos mal intencionados de cualquier naturaleza, cometidos por un numero plural de empleados del asegurado.

* Reacciones nucleares, radiación nuclear o contaminación radioactiva, explosión de artefactos o armas nucleares.

* Defectos de los equipos existentes al iniciarse el seguro de los cuales tenga conocimiento el asegurado, sus representantes o personas responsables de la dirección técnica.

* Dolo o culpa grave del asegurado o sus representantes o personas responsables de la dirección técnica.

* Desgaste o deterioro paulatino que sean consecuencia del uso o del funcionamiento normal.

* Deterioro gradual a consecuencia de condiciones atmosféricas, corrosión, herrumbre, incrustaciones, oxidaciones.

* Defectos estéticos tales como rasguños a superficies pintadas, pulidas o esmaltadas.

* Pérdidas o daños por los cuales sea responsable legalmente el fabricante, vendedor, montador, taller de reparación o de mantenimiento del bien asegurado o contractualmente bajo el contrato de garantía por venta, reparación, montaje o mantenimiento.

* Pérdidas o daños a equipos tomados en arriendo por el asegurado y por los cuales sea responsable el propietario en virtud del contrato de arrendamiento o de mantenimiento.

* Daños y responsabilidades consecuenciales de toda clase tales como: responsabilidad civil, lucro cesante, demora, paralización del trabajo sea total o parcialmente.

*Pérdidas o daños sufridos durante el transporte de los bienes al sitio de operación o a cualquier otro sitio, aun cuando tales daños sean advertidos posteriormente.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
 Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
 desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR

PÓLIZA
AB000108

FACTURA
AB000649



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Nuevo	PRODUCTO	EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR			ORDEN	1
CERTICADO	AB000618	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	6203778	USUARIO	CRANGEL
AGENCIA	BARRANCABERMEJA	DIRECCIÓN	CALLE 48 16 - 62				
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN	
09	11	2022	DESDE	DD	09	HORA	00:00
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	09	HORA	00:00
			MM	11	AAAA	2022	
			MM	11	AAAA	2023	
							09
							DD
							MM
							AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR RIANO SEQUEDA ELIECER
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA
EMAIL ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM
NIT/CC 13883810
TEL/ MOVIL 3112712241

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

- * Pérdidas o daños ocurridos cuando los bienes asegurados estén realizando obras subterráneas.
- * Pérdidas o daños por causas internas o desarreglo interno, defectos eléctricos o mecánicos internos, fallas, roturas, congelación del medio refrigerante o de otros líquidos, lubricación deficiente o escasez de aceite o de medios refrigerantes.
- * Pérdidas o daños por explosión de recipientes sometidos a presión de vapor o de líquidos y combustibles internos o de máquinas de combustión interna.
- * Todas aquellas exclusiones particulares que se pacten entre la equidad y el asegurado.

EXCLUSIÓN POR ENFERMEDAD TRANSMISIBLE (TRATADO DE REASEGURO DE BIENES)

- * No obstante cualquier disposición en contrario dentro de este contrato de reaseguro, el presente excluye las pérdidas, daños, responsabilidades, reclamaciones, costos o gastos de cualquier naturaleza, provocados directa o indirectamente, a los que haya contribuido, que resulten, surjan o se relacionen con una Enfermedad Transmisible o el temor o amenaza (ya sea real o sospechada) de una Enfermedad Transmisible independientemente de cualquier otra causa o evento que contribuya simultáneamente o en cualquier otra secuencia a la misma.
- * Conforme se utiliza en el presente, una Enfermedad Transmisible significa cualquier enfermedad que pueda transmitirse mediante alguna sustancia o agente de cualquier organismo a otro organismo en el que:
 - a) la sustancia o agente incluya, mas no se limite a, un virus, bacteria, parásito u otro organismo o cualquier variación de los anteriores, ya sea que se consideren vivos o no, y
 - b) el método de transmisión ya sea directo o indirecto, incluye, sin limitación, transmisión por aire, transmisión por fluidos corporales, transmisión desde o hacia cualquier superficie u objeto, sólido, líquido o gaseoso o entre organismos, y
 - c) la enfermedad, sustancia o agente puede provocar o amenazar dañar la salud humana o el bienestar humano o puede provocar o amenazar dañar, causar un deterioro, pérdida de valor, comerciabilidad o pérdida del uso de los bienes.

EXCLUSIÓN POR ENFERMEDAD TRANSMISIBLE (REASEGURO DE TRATADO DE RESPONSABILIDAD CIVIL)

- No obstante cualquier disposición en contrario dentro de este contrato de reaseguro, el presente excluye las pérdidas, daños, responsabilidades, reclamaciones, costos o gastos de cualquier naturaleza, provocados directa o indirectamente, a los que haya contribuido, que resulten, surjan o se relacionen con una Enfermedad Transmisible o el temor o amenaza (ya sea real o sospechada) de una Enfermedad Transmisible independientemente de cualquier otra causa o evento que contribuya simultáneamente o en cualquier otra secuencia a la misma.
- * Conforme se utiliza en el presente, una Enfermedad Transmisible significa cualquier enfermedad que pueda transmitirse mediante alguna sustancia o agente de cualquier organismo a otro organismo en el que:
 - a) la sustancia o agente incluya, mas no se limite a, un virus, bacteria, parásito u otro organismo o cualquier variación de los anteriores, ya sea que se consideren vivos o no, y
 - b) el método de transmisión ya sea directo o indirecto, incluye, sin limitación, transmisión por aire, transmisión por fluidos corporales, transmisión desde o hacia cualquier superficie u objeto, sólido, líquido o gaseoso o entre organismos, y
 - c) la enfermedad, sustancia o agente puede provocar o amenazar provocar lesión corporal, enfermedad, daño a la salud humana, bienestar humano o bienes.

ANEXO PARA EL ASEGURAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTAS A VALOR COMERCIAL.

No obstante, lo establecido en las condiciones generales y particulares de esta póliza, éste anexo modifica el valor asegurable, valor asegurado y forma de indemnización de la póliza para dar cobertura a la maquinaria y equipos relacionados a valor comercial, de acuerdo a lo siguiente:

DEFINICIONES:

VALOR ASEGURABLE: El ASEGURADO deberá solicitar y mantener como suma asegurada para cada bien la que sea equivalente al VALOR COMERCIAL. El asegurado debe suministrar un avalúo de la maquinaria objeto del seguro donde conste el estado y el valor comercial.

VALOR ASEGURADO: Corresponde a la máxima responsabilidad de LA EQUIDAD SEGUROS en caso de siniestro que afecte los bienes asegurados en la póliza, luego de aplicar deducible e infraseguro. El seguro ofrecido mediante esta póliza es de mera indemnización y no podrá constituir para el ASEGURADO fuente de enriquecimiento.

El ASEGURADO deberá mantener actualizados los Valores Asegurados de los bienes objeto del seguro durante la vigencia de

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
 Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
 desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO
EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR

PÓLIZA
AB000108

FACTURA
AB000649



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Nuevo	PRODUCTO	EQUIPO Y MAQUINARIA Y AGR			ORDEN	1
CERTICADO	AB000618	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	6203778	USUARIO	CRANGEL
AGENCIA	BARRANCABERMEJA	DIRECCIÓN	CALLE 48 16 - 62			FECHA DE IMPRESIÓN	
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA					
09	11	2022	DESDE	DD	09	MM	11
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	09	MM	11
				AAAA	2022	HORA	00:00
				AAAA	2023	HORA	00:00
							09
							DD
							MM
							AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR RIANO SEQUEDA ELIECER **NIT/CC** 13883810
DIRECCIÓN CORREGIMIENTO LA FORTUNA **EMAIL** ELIRIASE1957@HOTMAIL.COM **TEL/ MOVIL** 3112712241

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

la póliza.

VALOR COMERCIAL: Para los efectos de esta póliza se entiende como valor comercial, el valor de transacción de la máquina en condiciones de mercado normales incluyendo los costos de transporte, montaje y derechos de aduana si los hubiere, teniendo en cuenta sus características, modelo, especificaciones y demás factores que afecten el precio de comercialización del bien. Este valor al momento de indemnizar será comparado con los valores comerciales del mercado para garantizar que se encuentre ajustado a la realidad.

* La anterior cláusula aplica para maquinaria cuya fabricación se encuentre entre los 0 y los 15 años, para las demás operará el valor de reposición.

DEDUCIBLE: Es el porcentaje o valor que asume el asegurado en cada pérdida o daño, el cual constara en la carátula de la póliza.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.